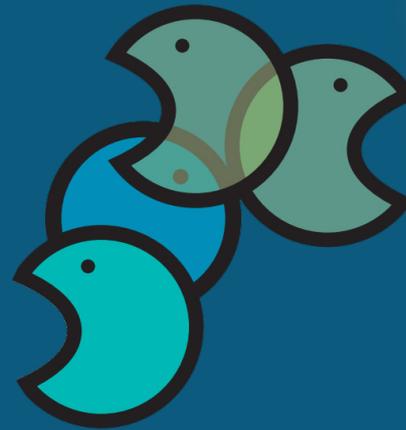
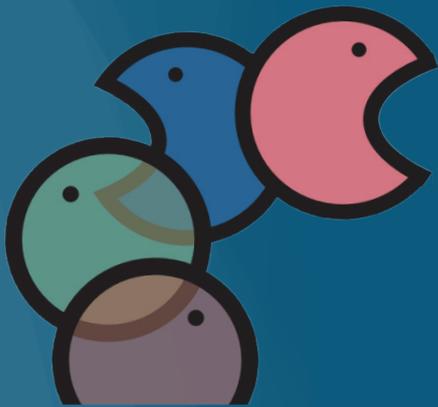




IX DIALOGOS CONSONANTES: RUTAS Y MAPAS PARA UN CAMINO CONJUNTO

Alianzas feministas para el desarrollo
sostenible en tiempos de pandemia:
Riesgos y propuestas hacia la Agenda 2030



**ARTICULACION
FEMINISTA
MARCOSUR**



UNIÓN EUROPEA

IX DIALOGOS CONSONANTES:

RUTAS Y MAPAS PARA UN CAMINO CONJUNTO

Alianzas feministas para el desarrollo sostenible en tiempos de pandemia:

Riesgos y propuestas hacia la Agenda 2030

Autora: Nava San Miguel Abad

Agradecimientos: A Mayra Moro Coco por el apoyo en la revisión documental y recopilación de datos y gráficos

Edición: Cotidiano Mujer

Diagramación: Francesca Cassariego

ISBN: 978-9974-8791-4-0

Montevideo, diciembre 2021

Introducción

Los Diálogos Consonantes (DC) son un espacio de diálogo entre organizaciones y redes de mujeres y feministas de América Latina y Caribe, instituciones de los países donantes de cooperación para el desarrollo y agencias del Sistema de las Naciones Unidas (NNUU). Se crearon en el año 2008 en Montevideo a propuesta de la Articulación Feminista Marcosur (AFM), en coordinación con la Cooperación Española (CE), después de un primer encuentro que tuvo lugar en 2007 en el marco de la X Conferencia Regional de la Mujer de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), celebrada en Quito, Ecuador, donde se fraguó la idea de constituir un espacio de diálogo y escucha mutua, entre el movimiento feminista en la región y España. Entre los objetivos trazados, estaba la idea de retomar la agenda de las políticas de desarrollo desde el movimiento de mujeres y feminista de América Latina, que tanta relevancia tuvo durante la Conferencia de Beijing, y que, sin embargo, en la última década, había estado más ausente de las prioridades de la región en los foros internacionales. Por parte de la Cooperación Española, y desde la Dirección General de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE), la intención era aplicar los principios de la eficacia de la ayuda y del desarrollo establecidos en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (CAD/OCDE) desde la Declaración de París (2005), para una mayor escucha del movimiento feminista latinoamericano, en la búsqueda de adaptar los principios de armonización y alineamiento con las necesidades identificadas por las feministas, así como una mejor rendición de cuentas y mutua



Los DC, un espacio de diálogo y consonancias feministas para el desarrollo sostenible

Los DC se crearon en 2008 entre las organizaciones y redes de mujeres y feministas de América Latina y la Cooperación Española, ampliándose a la participación de OOH y otras agencias de donantes bilaterales, como un espacio de reflexión conjunta sobre la igualdad de género en las políticas para el desarrollo sostenible, y en la búsqueda de cumplir los principios de eficacia de la ayuda, para una mayor armonización, coherencia de políticas, transparencia y rendición de cuentas. Fue un espacio de escucha mutua e intercambio de ideas, en el que se avanzó en alianzas y confluencias que duran hasta la actualidad. Para obtener más información sobre la historia de los DC se puede visitar <http://www.dialogosconsonantes.org/sitio/> donde se encontrará una sistematización de los primeros celebrados, las diferentes declaraciones elaboradas, y otra información relevante del proceso.

El IX DC, ahora con el apoyo de la Comisión Europea, se convoca ante el desconcierto y la incertidumbre que nos ha provocado la pandemia, haciéndonos más conscientes de la necesidad de profundizar en la reflexión conjunta, desde una mirada feminista. Se propone, que

responsabilidad. Para los diferentes actores de la CE supuso un espacio donde mostrar sus prioridades y procesos de una manera abierta y transparente, en un intento de acercamiento y reconocimiento mutuo, que pudiera servir para mejorar las actuaciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y otros actores de la CE, así como una mejor orientación y gestión de los programas, proyectos, y convocatorias de financiación. Desde entonces se han realizado 8 DC, en los que se han ido sumando diferentes organizaciones de mujeres y feministas de la región, otros donantes bilaterales, Organismos Internacionales (OOH), y Ongd españolas.

La celebración del IX DC convocada por la AFM y financiado por la UE, surge en el contexto de la pandemia COVID-19, con el objetivo de reflexionar sobre como esta crisis sanitaria no solamente ha afectado a la salud de todas las personas, sino que también lo ha hecho, en múltiples aspectos de la vida de manera global: desde lo económico, al incremento de la pobreza, la pérdida de derechos en todo el mundo, un cambio de mentalidades a la hora de relacionarnos a todos los niveles, tanto en el ámbito familiar y más cercano a la vida personal, como también en el ámbito laboral y social, incluso a nivel político internacional. Surge en un momento histórico de gran complejidad, no solo por la pandemia, sino por una gran incertidumbre económica mundial y sobre todo climática, que ha trastocado y afectará aún más al planeta en su conjunto y a todas las formas de vida si no le prestamos la atención que merece. El DC, dividido en dos jornadas, se concreta para plantearnos en esta cambiante circunstancia, ¿cómo podemos organizarnos?, para plantear alianzas y medidas que nos ayuden a mejorar estas situaciones en el corto y medio plazo, cada quien, desde su lugar, ya estemos en los movimientos de mujeres y feministas, o en organismos internacionales, o cooperaciones bilaterales.

Este documento se elabora para facilitar una reflexión conjunta entre las personas y organizaciones participantes en el IX DC, en una primera jornada, sobre la situación en la que se está, en tanto que afecta profundamente al planeta, a la



salud de toda la población, y los derechos humanos, con un mayor impacto en la vida y los derechos de las mujeres en el mundo, y particularmente en América latina. Afecta también a la percepción misma de la política de cooperación para el desarrollo, en un contexto de insostenibilidad y de requerimientos urgentes provocados por la enfermedad y la crisis sanitaria global. Ante esta situación se hace urgente preguntarse entre todas ¿Qué podemos hacer para paliar las consecuencias? Obvio es decir que tendremos que trabajar juntas con generosidad, desde la construcción de saberes colectivos, partiendo de la confianza y el apoyo mutuo. Pensar la consonancia que se hace urgente y necesaria entre, la cooperación para el desarrollo y las organizaciones de mujeres y feministas, ante la actual situación inédita en la que nos encontramos.

Para elaborar este documento, primeramente, se han recopilado y analizados datos sobre la situación diferenciada para hombres y mujeres en relación con la COVID-19, en el mundo y especialmente en América Latina, no solamente en relación con la enfermedad, sino también en relación con los impactos en cuanto al incremento de la pobreza, la desigualdad, los derechos económicos, laborales, sociales, culturales, civiles y políticos, así como los derechos sexuales y reproductivos.

A partir de la revisión de los datos recopilados, se hace una reflexión en cuanto a aspectos que hacen que el mundo se encuentre en estos momentos en una encrucijada transformadora, ante una mayor destrucción, o ante la posibilidad y responsabilidad que tenemos de tratar de construir un mundo más sostenible, habitable para todas las personas, con una renovación de valores y prioridades y de formas de construir alianzas basadas en lo que nos une y no en lo que nos separa. Esto supone un reto sin precedentes para nuestra humanidad en un momento de crispaciones múltiples que se han visto reforzadas por la enfermedad, vinculada a la crisis económica, climática, y las crisis humanitarias y sanitarias.

cada quien desde el lugar que ocupa, aporte para apaciguar el impacto provocado a nivel mundial por la pérdida de derechos de todo tipo en la vida de las mujeres, en un contexto, no sólo sacudido por la enfermedad, sino también en convulsión por otros aspectos devastadores provocados por las múltiples crisis; climática, económica, y humanitarias vinculadas a los conflictos armados y ambientales, resultado de las cuales se han incrementado las migraciones y las poblaciones refugiadas en el mundo, además de una profunda crisis de valores. <https://www.mujeresdelsur-afm.org/tag/dialogos-consonantes/>

Desde los DC se busca establecer consonancias, entre las disonancias, para afrontar lo que se ha hecho posible y se creía imposible, poniendo el énfasis en alianzas sobre lo que nos une, y no sobre lo que nos separa, ante una mirada crítica, que siempre ha caracterizado al feminismo, para avanzar “en el mundo que debemos construir”, desde la crispación ante las múltiples crisis, a la oportunidad de crear un mundo sostenible y justo, como plantea el documento que orienta el DC: “El Virus de la Desigualdad y el mundo que debemos construir” <https://www.mujeresdelsur-afm.org/pronunciamento-virus-desigualdad-mundo-construir-feminismo-coronavirus-covid/>



Las conclusiones extraídas de este análisis, buscan facilitar e inspirar debates, en relación con la situación que ha provocado la pandemia y las crisis globales con las que está interconectada, sobre la vida de las mujeres, pero también pretenden hacer reflexionar sobre las políticas de género y desarrollo, en un contexto que provoca riesgos profundos en la percepción de la solidaridad internacional en todo el mundo. Con este estudio se trata de orientar una reflexión conjunta que derive en ideas y propuestas inmediatas y a medio plazo, en la búsqueda por retomar y reforzar alianzas y apoyos entre las organizaciones de mujeres y feministas, y la cooperación internacional, tanto en su modalidad bilateral como de los organismos multilaterales. Esta renovación de la alianza, es urgente y fundamental, dada la gravedad de la situación que vivimos en el mundo, en estos momentos.

La metodología utilizada se divide en tres procesos de análisis:

- Revisión de documentos que muestran el estado de situación que ha provocado la COVID-19 en relación con diferentes crisis sistémicas que ya se venían dando desde hace años, de manera global y se han visto reforzadas en estos momentos;
- Análisis de documentos sobre el impacto de la pandemia en la vida de las mujeres y el incremento de las desigualdades y la pobreza; se analizará el contexto general desde el surgimiento de la pandemia y los riesgos que se corren para la pérdida de derechos de las mujeres y la democracia en la región.
- Por otra parte, se plantea una reflexión sobre la cooperación para el desarrollo, tanto en el ámbito multilateral, como bilateral, desde los procesos de planificación como de financiación y dificultades en la gestión; se hace una revisión de documentos, planes y estrategias de los donantes, en relación con la priorización de la COVID-19 o los temas de género, sin poder entrar al detalle en los datos precisos de financiación desde 2020, dado que estos no estarán computados por el CAD hasta finales de 2021 (en relación con los datos de 2020) y hasta fines de 2022 (en relación con los datos de 2021).
- Una vez obtenida y revisada la información necesaria para realizar este análisis, se elaboran conclusiones y propuestas que puedan servir como aporte para paliar los daños, en el medio plazo, sobre la base de reconstruir y reforzar alianzas entre organizaciones de mujeres y feministas y la cooperación para el desarrollo, recuperando los valores comunes de solidaridad y de los derechos humanos. Se propone establecer una renovación de pactos que son imprescindibles en la búsqueda por construir un futuro mejor para todas las personas, que preserve lo logrado, amplíe y mejore los derechos y la ciudadanía real en todos los territorios.

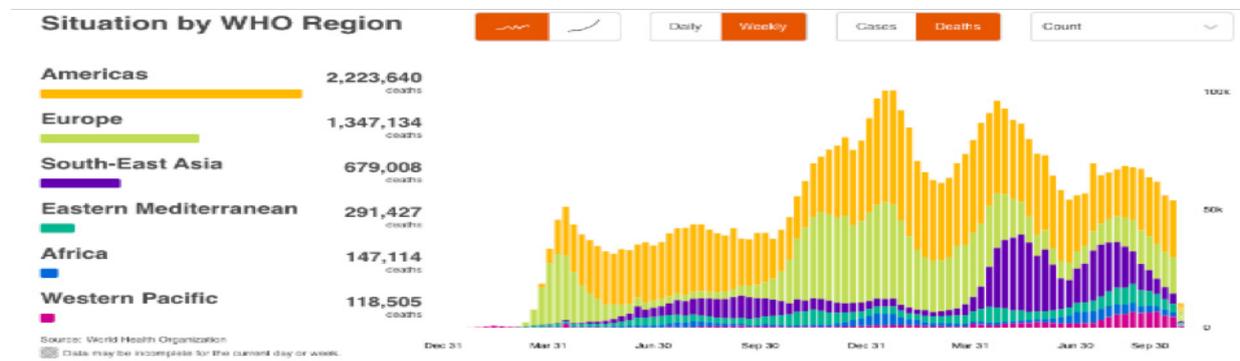


2. ¿En qué momento estamos?

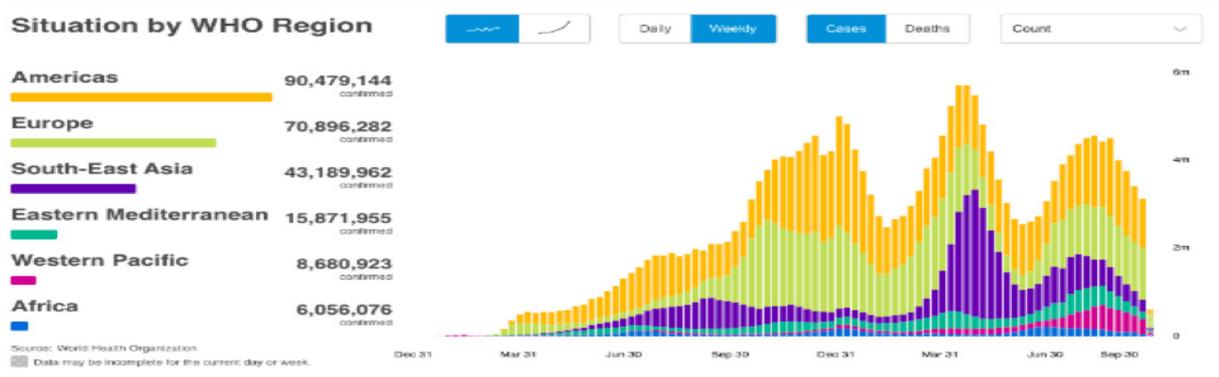
Contexto de la pandemia y su vinculación con otras crisis

La pandemia provocada por el virus COVID-19 está estrechamente asociada a otras crisis que afectan de manera global a toda la población del mundo; se ha argumentado sobre como en su origen, la aparición y propagación de esta enfermedad, está relacionada con la interconexión y globalización innegable en el planeta; en su desarrollo y proceso de evolución, los efectos de la pandemia han provocado cambios muy relevantes y reforzado otras crisis que se venían dando desde hace años, como la crisis económica por ejemplo. Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS o WHO en sus siglas en inglés), la región más afectada, tanto en casos, como en mortalidad, está siendo América Latina, y así lo muestran estos gráficos que se van actualizando cada día:

Evolución del contaje de casos diarios por región. Gráfico del WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. <https://covid19.who.int/>



Evolución del contaje de muertes diarias por la Covid-19 por región. Gráfico del WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. <https://covid19.who.int/>



Si bien es cierto que la pandemia ha implantado la globalización de la incertidumbre hacia el futuro, y un temor universal hacía otros posibles riesgos, que antes se veían imposibles, sin embargo, podemos afirmar con certeza, que todavía queda mucho por perder en cuanto a derechos humanos y valores de igualdad y democracia en el mundo, y que de manera conjunta y global, hay que preservar la sostenibilidad de los recursos, la vida humana y la dignidad de la misma, preservando y promoviendo los derechos y la justicia universal.

Podemos decir también que, pese a la gravedad de la situación, hay aspectos positivos derivados de esta situación, que se han dado de manera globalizada y para tener en cuenta, podemos mencionar algunos:

- **Globalización de la cercanía y la vulnerabilidad:** Nos hemos acercado ante la desgracia, ante la pandemia global, la pobreza más extendida, la falta de derechos, lo que nos ha hecho sentirnos comunidad global e interdependiente, con la certeza de que lo que sucede en un lugar, puede repercutir sobre todas las personas, incluso en el lugar más remoto del mundo.

- Globalización de la conciencia y compromiso de cuidar el planeta, tratando de trazar caminos hacia la sostenibilidad ambiental, en la búsqueda de un cambio de paradigma que debería revertir los efectos negativos del crecimiento económico imparable, que afectan a la sostenibilidad de los recursos, y a la supervivencia misma de todas las personas.



- Globalización de la consciencia del incremento de las desigualdades, de poder hacer las cosas de otro modo, del refuerzo de movimientos globales de derechos sociales, de respeto a la diversidad, por la sostenibilidad y feministas.

- Globalización de la respuesta mundial rápida, y globalización de la inmunidad (investigación sobre las vacunas), y aprendizajes conjuntos sobre cómo afrontar una crisis sanitaria en el planeta. Sin embargo, la distribución de las vacunas, vuelve a evidenciar las desigualdades vigentes en todo el mundo, tal y como demuestra este mapa de situación.

Porcentaje de la población con la pauta completa de la vacuna contra la Covid-19 en cada país del mundo. Solo se muestran aquellos que han publicado datos

Población con pauta completa
0% 40% 80%



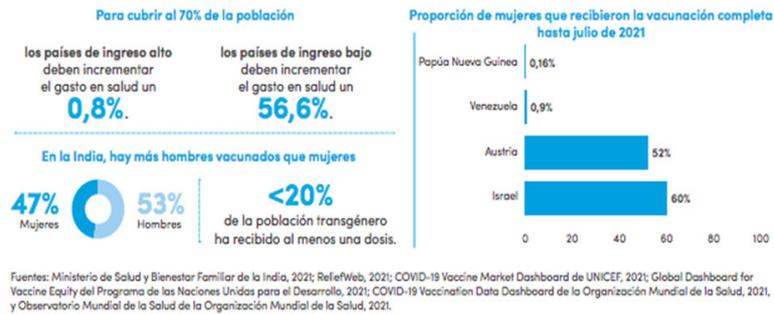
Fuente: Our World in Data - Creado con Datawrapper

Fuente: Fuente: Olivares, V., Ordaz, A. Sanchez, R. (22, Noviembre, 2021). Así avanza la vacunación: mapas y gráficos sobre su evolución en España y el Mundo. El Diario. https://www.eldiario.es/sociedad/vacuna-covid-mapas-graficos-proceso-vacunacion-espana-mundo-noviembre-19_1_6782953.html

- Globalización de la responsabilidad de una salud pública universal y la extensión de la protección social, contra la pobreza y la exclusión como bien necesario y urgente para toda la población mundial. Aunque en muchos casos, la realidad muestra que eso está en contradicción con la respuesta que se está dando en muchos lugares.



Las vacunas siguen fuera del alcance de muchas personas en todo el mundo.

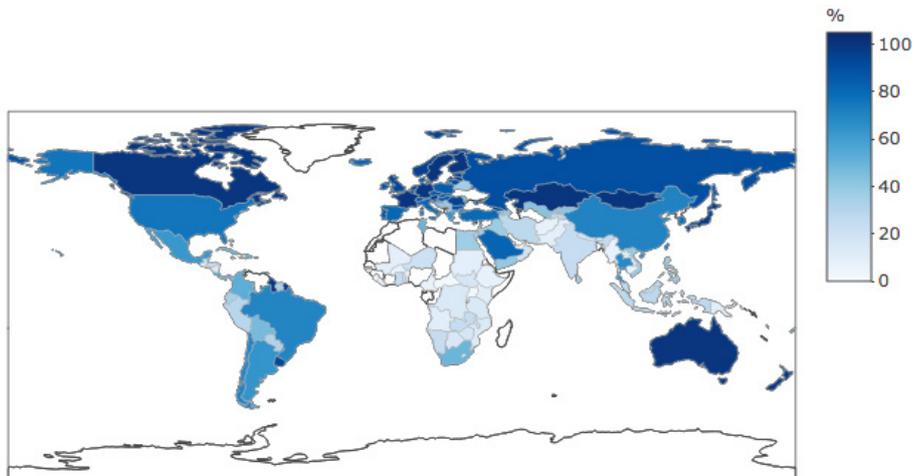


Fuente: UN Gender Snap Shot 2021. Pág. 4

https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2021/UNW_GenderSnapshot_Spanish.pdf

Mapa interactivo para los datos globales de protección social

SDG indicator 1.3.1
 Proportion of population covered by social protection floors/systems (%)
 Annual
 2020 - Contingency: Population covered by at least one social protection benefit



Fuente: ILO Stat. 2021 https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplrer43/?lang=en&segment=indicator&i-d=HOW_2LSS_NOC_RT_A

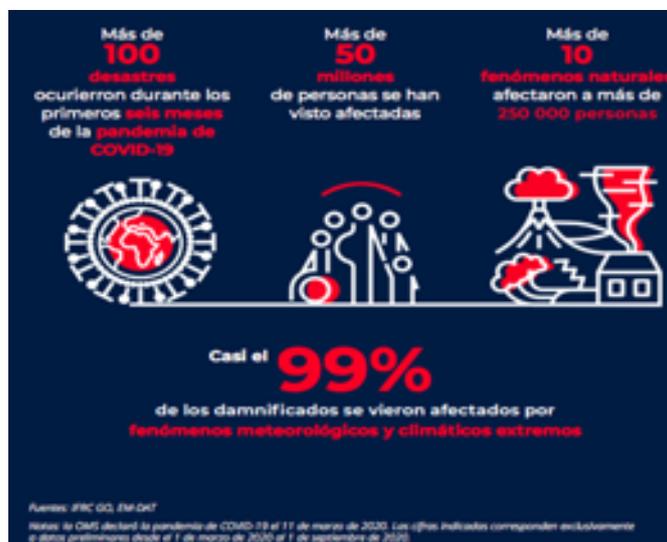
Somos más globales en muchos aspectos positivos, pero otros innumerables, no lo son tanto:

La parálisis temporal a la que toda la ciudadanía nos hemos vimos obligados, ha transformado el mundo en muchos aspectos, pero no tanto como para resetear todas nuestras actitudes hacia la sostenibilidad y la conciencia de los derechos humanos (DDHH), sino sólo parcialmente:



En la región de América Latina: “Para la sociedad civil de las Américas, este año ha presentado un mayor desafío que cualquier otro en la memoria reciente. A finales de 2019, la región fue sumergida en el clamor de los manifestantes que salieron a tomar las calles. En Chile, pese a ser un país que había dejado estupefacta a la comunidad internacional reprimiendo ferozmente a los manifestantes, había una sensación de progreso incipiente, a pesar de la represión del gobierno, que actuó duramente contra los manifestantes. Sin embargo, en marzo de 2020, empezaron a implementarse restricciones de movimiento y prohibiciones de reuniones públicas como respuesta a la pandemia de COVID-19. A primera vista, el panorama general en la región parece sombrío, dado el significativo declive de cuatro países donde previamente se respetaban las libertades cívicas, tal y como se puede observar en el descenso de la calificación de Costa Rica de abierto a estrecho, y de otros tres países (Chile, Ecuador y EE. UU.) de estrecho a obstruido. Actualmente el CIVICUS Monitor tan solo califica como abierto el espacio cívico de 10 países de los 35 que constituyen las Américas, valora como estrecho 9 países y como obstruido otros 10. El espacio cívico se mantiene como represivo en cinco países de la región y cerrado en uno, Cuba. Estos cambios en las calificaciones reflejan en parte el alcance de la represión cuando estallaron los movimientos de manifes-

Datos sobre los desastres naturales ocurridos en los primeros seis meses de la COVID -19.



Fuente: RED CROSS (2021). World Disasters Report 2020. The Global Response to Climate Change is Failing People in Most Need. Pag. 17. <https://redcross.eu/latest-news/world-disasters-report-2020-the-global-response-to-climate-change-is-failing-people-in-most-need>

- **Globalización de las crisis económicas, sanitarias, humanitarias, climáticas**, todo ello relacionado con el crecimiento insostenible del planeta.

En relación del aumento de la pobreza y desigualdad:

- **Globalización de la precariedad laboral y vital**, en aumento en todas partes.
- **Globalización de los sures globales**, cada vez más pobreza y desigualdad en todas partes, aumentando considerable también para la población que vive en los países con mejor calidad democrática y condiciones de vida digna.

Incremento y repercusión cada vez más global de las migraciones provocadas por desastres naturales y pobreza, así como de personas que solicitan refugio por conflictos violentos.

En relación con los riesgos para los DDHH, los Derechos económicos, sociales y culturales (DESC) y Derechos civiles y políticos:

- **Globalización de pérdida de DDHH y derechos civiles y políticos**, y mayor riesgo aún en los países donde todavía no se habían adquirido.

- **Globalización de los radicalismos**, que venían sucediéndose con anterioridad, pero que se han reforzado en tiempos de pandemia: conservadurismos, fundamentalismos.

- **Incremento de análisis poco objetivos sobre la realidad, y globalización de noticias falsas**, sin escrúpulos a la hora de utilizar mentiras para generar debates y posicionamientos de la población ante determinadas tendencias;

- **Globalización del control ciudadano por digitalización de todo y aumento de la vigilancia en la movilidad internacional**, en cuanto a situación de salud, restricciones en las migraciones y esto afecta a los derechos civiles y a la posibilidad de vulnerarlos globalmente. Existe mucha menos libertad en las fronteras y en las decisiones de elegir a donde viajar.

En el impasse del confinamiento, se produce un retraso e invisibilización de espacios de encuentro en foros internacionales, ante otras situaciones que requieren de una respuesta más inmediata. En estos espacios siempre presenciales previo a la pandemia, los gobiernos y sociedad civil podían reunirse, pero en la distancia que implica celebrarlos on line, se produce una menor transmisión de información, y por tanto más opacidad en la toma de decisiones en esos foros, así como una menor relevancia, influencia y participación social. ¿Podemos pensar que se han diluido, olvidado las grandes agendas? Como la Agenda 2030, Beijing, ¿o la Agenda de eficacia de la ayuda y del desarrollo?

taciones masivas. Durante las protestas contra el racismo y la brutalidad policial en EE. UU., la policía militar detuvo a miles de personas, disparó indiscriminadamente gas lacrimógeno y proyectiles y atacó repetidamente a los periodistas. El descenso de categoría también refleja un proceso de deterioro constante de la libertad de expresión y de erosión de las libertades civiles mediante, por ejemplo, la introducción de restricciones de tiempo y ubicación con el fin de criminalizar las protestas. En Chile y Ecuador, las autoridades obviaron las violaciones que los agentes del orden cometieron de manera generalizada durante las protestas. Por su parte, el gobierno de Ecuador rechazó un informe que documentaba cientos de testimonios de la violencia que experimentaron los manifestantes durante las protestas. En cambio, trató de aprobar una legislación que permitiera el uso excesivo de la fuerza. Además, en Ecuador las mejoras en cuestión de la liberación de los medios de comunicación han resultado ser frágiles y la estigmatización y los ataques a periodistas ha vuelto a aumentar.

Personas defensoras de la libertad de los medios de comunicación ecuatorianos documentaron las violaciones a la libertad de expresión se duplicaron con creces en 2019 en comparación con 2018. En Chile, la policía siguió reprimiendo protestas, incluso cuando eran más esporádicas durante la pandemia y

trataron de criminalizar a las activistas feministas. En la región de La Araucanía, los pueblos indígenas mapuches también informaron de una creciente opresión contra sus comunidades.”

Fuente: CIVICUS:(2020). El Poder Ciudadano bajo Ataque. Pág. 21. <https://civicus.contentfiles.net/media/assets/file/Informe2020ES.pdf>



En relación con las empresas:

- **Incremento de la globalización de las multinacionales digitales y tecnológicas**, y, por tanto, mayor desaparición de empresas locales en todo planeta, lo que conlleva una mayor expansión y uniformidad en los negocios multinacionales en el mundo.
- **Renovación y control** del tipo de negocios y sus mercados: “si no te digitalizas no existes en el mercado”.
- **Expansión y mayor globalización de cadenas comerciales**, de consumo, ocio y servicios, lo que provoca menos respeto a lo diverso y aculturación por un consumo cultural más homogéneo.
- **Refuerzo de la globalización de farmacéuticas**, por vacunas, distribución de materiales sanitarios asociados a la pandemia y expansión de empresas médicas y de seguros privados, que no redundan en avances para una sanidad pública universal.

3. Después de lo imposible: Un mundo más inseguro e incierto para los derechos de las mujeres y las agendas feministas.

1. Riesgos sobre la vida y los derechos de las mujeres asociados a la pandemia

Pese a no ser las mujeres las más afectadas por la pandemia en cuanto a la enfermedad provocada por la Covid-19, no por ello, las cifras dejan de ser escalofriantes en conjunto y en lo que han afectado a las mujeres: “Ha habido un total de 235,175,106 casos y 3,806,841 muertes documentadas mundialmente desde el comienzo de la pandemia”. Fuente: WHO. 2021. <https://covid19.who.int/>



Fuente: UN Women: (Junio 2020). Covid 19 and Gender Monitor.
<https://data.unwomen.org/resources/covid-19-and-gender-monitor>

Según un estudio de UNICEF, en los 12 países de ingresos medios estudiados, los niños y niñas y adolescentes meno-

Más violencia en América Latina:

Según el informe global de Amnistía Internacional: La pandemia intensificó la crisis de violencia contra las mujeres y las niñas en las Américas, pues las medidas de confinamiento dieron lugar a un considerable aumento de la violencia de género en el ámbito familiar, la violación y los feminicidios. Las medidas para proteger a las mujeres y las niñas fueron inadecuadas en toda la región, y a menudo las investigaciones sobre casos de violencia por motivos de género fueron inadecuadas e insuficientes.

México fue uno de los países más afectados: en 2020 se habían registrado 3.752 homicidios de mujeres, de los cuales 969 se investigaron como feminicidios. Se preveía que las denuncias de incidentes de violencia contra las mujeres en el país superarían durante el año las 197.693 documentadas en 2019. En Brasil, en el primer semestre del año se denunciaron casi 120.000 casos de violencia física de género en el ámbito familiar. La tasa de feminicidio aumentó en 14 de los 26 estados —algunos de los cuales presentaron incrementos de entre el 100% y el 400%— entre marzo y mayo. Informe 2020/21 Amnistía Internacional 37 En Colombia, según la ONG No es Hora de Callar, en el primer semestre de 2020 se registraron 99 feminicidios, entre los que figuraban casos de mujeres empaladas, quemadas, sometidas a abusos sexuales, torturadas y desmembradas. En Argentina, las llamadas de emergencia a las líneas de atención telefónica sobre violencia contra las mujeres habían aumentado más del 18% en comparación con 2019 y, según grupos observadores de la sociedad civil, hubo al menos 298 feminicidios. En

res de 20 años suponen el 0.9% de las muertes en mujeres y el 0.6% por ciento de las muertes en hombres. Se añade un recurso de UNICEF, que arroja información desagregada por edad y sexo: <https://data.unicef.org/resources/covid-19-confirmed-cases-and-deaths-dashboard/>

Además de la enfermedad, las consecuencias inmediatas y posteriores, para las mujeres y las niñas, en el medio plazo, incrementan la preocupación en cuanto a los riesgos sobre su salud, física y mental, así como sobre el impacto en la sostenibilidad y desarrollo pleno de sus vidas. Por tanto, siendo las mujeres, mayoritariamente las cuidadoras de otras personas en el mundo, eso añade otro riesgo más sobre la población en el largo plazo, puesto que el soporte vital se verá debilitado y más sobrecargado, en un sistema insostenible en todos sus niveles. Este sistema abusa de los recursos del planeta hasta casi extinguirlos, abusa del cuerpo y la vida de las mujeres, y de aquellas personas y comunidades, que siendo diversas y diferentes a lo aceptado como valioso por el propio sistema, sufren una mayor exclusión en la interseccionalidad de sus diferencias. Todas estas situaciones de múltiples y peores formas de discriminación se han visto y se van a ver más agudizadas por la pandemia, y por ello estamos en un momento de:

- Incremento de la feminización de la pobreza en el mundo, en el corto y medio plazo.

Una investigación de la Universidad de Denver, encargada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres pone cifras a ese fenómeno. El estudio, prevé que la tasa de pobreza entre las mujeres aumenta un 9'1%, entre 2019 y 2021. Este incremento es especialmente grave si tenemos en cuenta que se esperaba un descenso de la pobreza femenina del 2,7% en el mundo, previamente a la pandemia". Fuente: ONU Mujeres. (2020) From Insights to Action: Gender Equality in the wake of COVID-19 [Del conocimiento a la acción: la igualdad de género tras la COVID-19]. Nota de prensa de presentación del informe.

Fuente: ONU Mujeres. (2021). Gender Equality in the Wake of the Covid 19. Pag. Poverty Pullout en español. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Gender-equality-in-the-wake-of-COVID-19-Poverty-pullout-es.pdf>

Solo en la categoría de la pobreza de ingreso, los números son escalofriantes. Un estudio conjunto de varias agencias de NNUU estimaba, en septiembre del año 2020, en 47 millones el número de mujeres y niñas empujadas a la pobreza extrema en 2021, como consecuencia de la covid-19. La cifra total se elevará a 435 millones de seres humanos”

Fuente: ONU Mujeres. (2020) From Insights to Action: Gender Equality in the wake of COVID-19 [Del conocimiento a la acción: la igualdad de género tras la COVID-19]. Pág 3. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Gender-equality-in-the-wake-of-COVID-19-en.pdf>

En América Latina, según la CEPAL, la crisis provocada por la COVID-19 dejará a 118 millones de mujeres en Latinoamérica en situación de pobreza. «Esto es realmente terrible. La tasa de desocupación femenina se incrementará a 15, 2 %, seis puntos más que lo que se registró en 2019. Y eso que ya venimos de una línea de base baja porque la participación de las mujeres es mucho menor a la de los hombres», ha asegurado la Secretaria Ejecutiva de la Cepal, Alicia Bárcena, durante la presentación del informe “Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19”

La Cepal señala que este desempleo femenino es provocado porque más de la mitad de las mujeres están ocupadas en sectores de alto riesgo de ser afectados por la contracción económica. Están en el turismo, la manufactura y el comercio, por lo que tienen mayor probabilidad de perder sus empleos. Fuente <https://efeminista.com/covid-mujeres-pobreza-a>

Fuente: Bazán, C. (Agosto,2020). EFEFEMINISTA. La crisis de la COVID-19 llevará a 118 millones de mujeres a la pobreza en América Latina. <https://efeminista.com/covid-mujeres-pobreza-america-latina/>

algunos países, los líderes gubernamentales minimizaron la violencia contra las mujeres y recortaron los programas de apoyo. En otros, los propios actores estatales perpetraron actos de violencia. Por ejemplo, en República Dominicana, que presentaba una de las tasas más elevadas de homicidios de mujeres por motivos de género del mundo, las autoridades no aplicaron un protocolo nacional para la investigación de la tortura. Esta inacción se produjo a pesar de que había indicios contundentes de que la policía violaba, golpeaba y humillaba de forma habitual a las mujeres que se dedicaban al trabajo sexual, en actos que podían constituir tortura u otros malos tratos. Las medidas para proteger a las mujeres y las niñas fueron inadecuadas en toda la región, y los casos de violencia contra las mujeres no se investigaban exhaustivamente. Por ejemplo, en su respuesta a las recomendaciones del Comité de la ONU contra la Tortura, el gobierno canadiense no se comprometió a garantizar justicia para las mujeres y niñas indígenas sobrevivientes de esterilización forzada y obligada. En Estados Unidos, donde las tiendas de armas de fuego fueron clasificadas como establecimientos esenciales durante la pandemia, el incremento exponencial de la compra de este tipo de armas aumentó el riesgo de violencia con arma de fuego contra mujeres, niños y niñas debido a la presencia de armas cargadas y accesibles en viviendas en las que la gente se veía obligada a ponerse en cuarentena con sus maltratadores. Fuente: Amnistía Internacional (2021): Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo. Pág. 18. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/05/POL1032022021SPANISH.pdf>



La brecha de género de la pobreza se agravará en 2030

En el grupo de edad de 18 años o más, las mujeres todavía conformarán la mayoría de las personas vivían en la pobreza extrema en 2030.



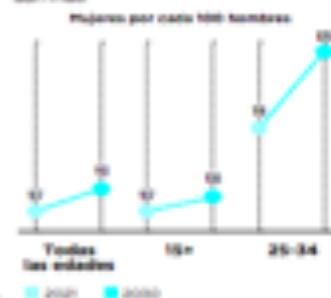
En 2030, la brecha mundial de género de la pobreza para las edades comprendidas entre los 25 y los 34 años empeorará de:

118 mujeres pobres

por cada 100 hombres pobres en 2021 a

121 mujeres pobres.

En Asia meridional, la brecha de género de la pobreza empeorará aún más.



- **Incremento de la feminización de las violencias**, contra las mujeres que se encuentran más invisibilizadas y en riesgo, en un mundo más inseguro y peligroso para ellas y sus hijas e hijos, dado que los apoyos con los que contaban de servicios públicos de protección, justicia y reparación, están más debilitados, y cuentan con menos espacios de reunión para las organizaciones de mujeres.



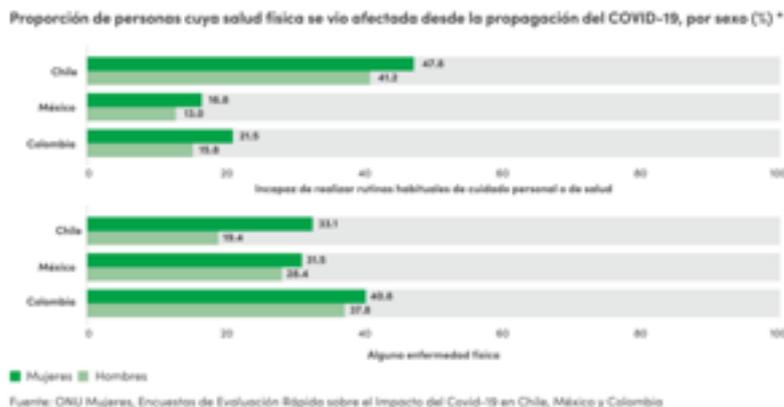
Fuente: ONU Mujeres (2020). Explicativo sobre los efectos de la Covid-19 sobre las Mujeres y las Niñas. <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>

- **Incremento de la feminización de los cuidados**, del esfuerzo y responsabilidad que recae sobre las mujeres y por tanto repercute de forma contundente en una falta de condiciones de salud:



Fuente: UN Women LAC. (2021). Efectos Diferenciados por Género del Covi-19 en el Desarrollo Sostenible. Pag. 9 <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2021/05/informe%20regional%20comparativo250521%202web.pdf?la=es&vs=3630>

- **En su salud física, por sobrecarga de trabajo y menos acceso y tiempo al autocuidado y a servicios de cuidados para su propia salud;**



Fuente: UN Women LAC. (2021). Efectos Diferenciados por Género del Covi-19 en el Desarrollo Sostenible. Pag. 6 <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2021/05/informe%20regional%20comparativo250521%202web.pdf?la=es&vs=3630>

Ejemplos de la situación en la cultura:

La UNESCO ha señalado que “pese a que el número de mujeres en el sector artístico y cultural, tan duramente azotado [y amenazado] por la pandemia, sea proporcionalmente muy superior al de los hombres”, son pocos los Gobiernos que han adoptado medidas específicas en materia de igualdad de género en el contexto de la respuesta a la pandemia.

A mediados de 2020, los ingresos del sector de la artesanía en Chile se habían reducido en un 32,9 %²¹. Asimismo, el Ecuador informó de que, hasta junio de 2020, los cierres habían perjudicado a 140.000 empleados del sector de la cultura.

Fuente: Naciones Unidas (2021). La COVID-19, la cultura y los derechos culturales. Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales, Karima Benounne. Pag. 5 y pag. 10. <https://undocs.org/es/A/HRC/46/34>

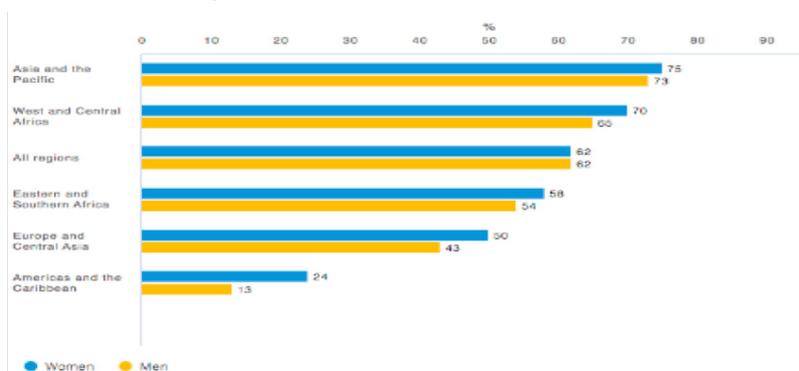
Ejemplo en relación con la ciencia: Publicado en la revista Plos ONE, el estudio más grande hasta hoy sobre productividad científica, ha analizado 2.329 revistas de la plataforma Elsevier, con más de cuatro millones y medio de artículos de más de cinco millones de investigadores e investigadoras. Con el inicio de la pandemia y el confinamiento aumentó enormemente la producción de artículos académicos, especialmente en los campos de medicina y salud. Los científicos tenían más



tiempo para trabajar y producir artículos, mientras que las científicas, que en principio estaban en las mismas condiciones, también aumentaron la producción, pero este crecimiento fue mucho menor que en el caso de los hombres (que llega a ser el 50 % menor en función de la franja de edad y la disciplina). Es decir, se produjo más de lo habitual, pero los científicos en mayor cantidad que las científicas

Fuente: EFE Noticias: (2021). La Primera Ola de Covid Agravó la Brecha de Género en Producción Científica. <https://www.efe.com/efe/espana/efefuturo/la-primer-ola-de-covid-agravo-brecha-genero-en-produccion-cientifica/50000905-4658341>

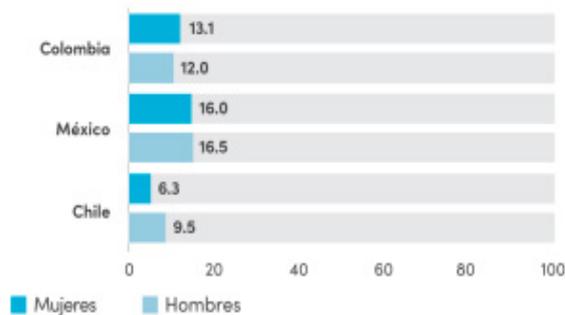
- En su salud mental y autoestima, con mayores riesgos para no poder desarrollarse en todos los aspectos vitales, personales, de participación social y profesionales. En el siguiente gráfico se muestran los datos desagregados por sexo, en % de personas que manifestaron sentir su salud mental empeorar tras la COVID 19, según la encuesta realizada por ONU Mujeres.



Fuente: UN Women (2020). Rapid Gender Assessments on the Socioeconomic Impact of the Covid 19. <https://data.unwomen.org/rga>

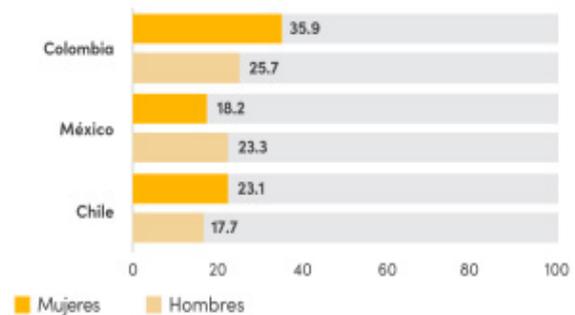
Aunque existe un mayor aporte de los hombres a los trabajos domésticos y el cuidado en todo el mundo, sigue siendo mayor el tiempo dedicado por las mujeres al cuidado, a la salud, a la educación, a las redes de protección para generar espacios seguros y habitables frente a violencia, a las enfermedades y de cuidado, de ellas y de la sostenibilidad de la vida en su conjunto, así como el acceso y uso de los recursos. Por ejemplo, tal y como muestran los siguientes gráficos, aunque el % de hombres y mujeres que tuvieron dificultad para acceder al servicio de agua potable desde la COVID 19 es similar entre hombres y mujeres, el % de mujeres y niñas que aumentaron su tiempo para buscar agua y recolectar leña es superior a la media al de hombres.

Proporción de personas que tuvieron dificultad para acceder al servicio de agua potable desde la propagación de la COVID-19, por sexo (%)



Fuente: ONU Mujeres, Encuestas de Evaluación Rápida sobre el Impacto del Covid-19 en Chile, México y Colombia

Proporción de personas cuyo tiempo dedicado a recolectar leña y buscar agua aumentó desde la propagación del COVID-19, por sexo (%)



Fuente: ONU Mujeres, Encuestas de Evaluación Rápida Sobre el Impacto del Covid-19 en Chile, México y Colombia

Fuente: UN Women.LAC (2021). Efectos diferenciados por género del COVID-19 en el Desarrollo Sostenible. Pag. 13. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2021/05/informe%20regional%20comparativo250521%202web.pdf?la=es&vs=3630>

- Aunque la pandemia hizo más visible que las mujeres, sustentan principalmente, el cuidado de la casa y de otras personas, en el mundo, sin embargo, eso no ha hecho que se reduzca la feminización de sobrecarga de trabajos, y dobles jornadas, aún más entrelazadas en aquellos hogares donde existía el teletrabajo. Esta situación redobla la falta de tiempo y por tanto la no dignidad de la vida plena, con menos capacidad para acceder y participar activamente en la representación política y social, a todos los niveles: local, nacional e internacional, a pesar de los avances logrados en el mundo en los siglos XX y XXI, y, por tanto, menos tiempo y capacidad real de liderazgos por sobrecarga de trabajo.

Que se visibilizará más el aporte de las mujeres a la sostenibilidad de la vida no ha hecho que este tipo de trabajo pase a ser considerado como central en las agendas políticas, por encima de otras prioridades, salvo en los aspectos de atención a la pandemia.

Algunos ejemplos sobre la pérdida de DSR: La disponibilidad de insumos de planificación familiar y otros productos esenciales de salud sexual y reproductiva, se han visto afectados a medida que las cadenas de suministro se ven con dificultades por la respuesta a la pandemia.

Se estima que por lo menos **10 millones** de personas en América Latina y el Caribe no tendrían acceso a métodos modernos de planificación familiar (adquirido a través de gasto de bolsillo) discontinuarían su uso.

UNFPA LACRO, F Tobar, abril 2020

Fuente: TOBAR, F. (2020). UNFPA LACRO. Impacto of Covid-19 in the Access to Contraceptives in LAC. Presentación del informe. https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/technical_report_impact_of_covid_19_in_the_access_to_contraceptives_in_lac_1_2.pdf

Según las proyecciones UNPFA:

Durante el próximo decenio podrían producirse 2 millones de casos de mutilación genital femenina evitables, a causa de la interrupción de los programas de prevención de dicha práctica en respuesta a la COVID-19.

La COVID-19 socavaría los esfuerzos para erradicar el matrimonio infantil, lo que podría dar lugar a 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030, que podrían haberse evitado.

Fuentes: UNPFA. (2020). Proyecciones Impacto Covid-19 en la Salud de la Mujeres. <https://www.unfpa.org/es/press/nuevas-proyecciones-del-unfpa-predicen-consecuencias-catastroficas-para-la-salud-de-las>

Estudio Rutgers: De acuerdo con los resultados de una encuesta dirigida por la Universidad de Rutgers de casi 2.700 jóvenes en Ghana, Indonesia, Kenya, Nepal, Uganda y Zimbabwe muestran que más de una tercera parte de las y los jóvenes se sienten más vulnerables al acoso y el abuso sexual, físico, emocional o económico que antes de la COVID-19. Una tercera parte de las y los jóvenes no podían acceder a los servicios de planificación familiar que necesitaban.

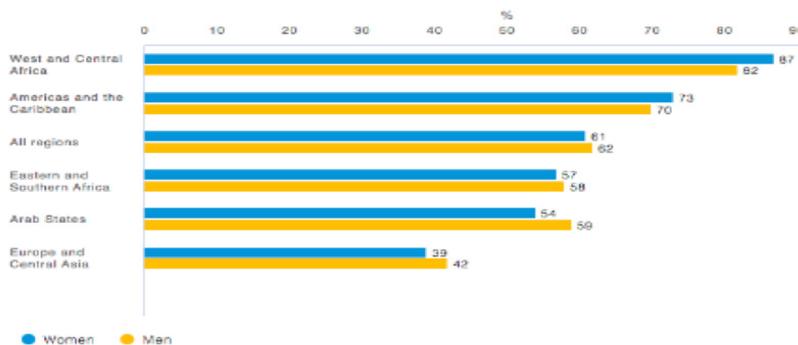
Fuente: Rutgers University. (2020). How COVID-19 prevention measures have affected young people's sexual and reproductive health in Ghana, Indonesia, Kenya, Nepal, Uganda and Zimbabwe. https://rutgers.international/wp-content/uploads/2021/09/Rutgers-SRHR-COVID-19-Report_International-Study.pdf (pág 6)

- Mayor feminización de la incultura por falta de accesos a la educación, y a la cultura, por falta de participación en ella, y por tanto sería aún mayor su invisibilización en las artes, en las ciencias y en la investigación, incluso en el ocio. Se puede apreciar de nuevo un mayor absentismo de las niñas a la educación, ante la necesidad de ayudar en el cuidado de los hogares, reforzándose el valor de la feminización de los cuidados, que ya estaba en transformación en las últimas décadas.

- **Feminización de pérdida de derechos económicos y de protección social para las mujeres**, debido a la pérdida mayoritaria de empleos y por tanto a las condiciones asociadas a los mismos. También la precarización de los trabajos femeninos, a veces sobre representadas en la economía informal, o mal retribuidos, no garantiza una protección en el momento que se pierden.

- **En muchos países no existen medidas de protección ni ayuda ante la crisis**, y en ocasiones en aquellos lugares donde si existen ayudas, pueden estar basadas en una visión más asistencialista y no de derechos para la ciudadanía plena. En general, en situaciones de crisis, hay una tendencia inmediata a otorgar ayudas, basada en el asistencialismo a la hora de concederlas.

Esté gráfico muestra el porcentaje de personas, desagregado por sexo que perdieron al menos una fuente de ingresos, debido a la Covid-19 por regiones del mundo:

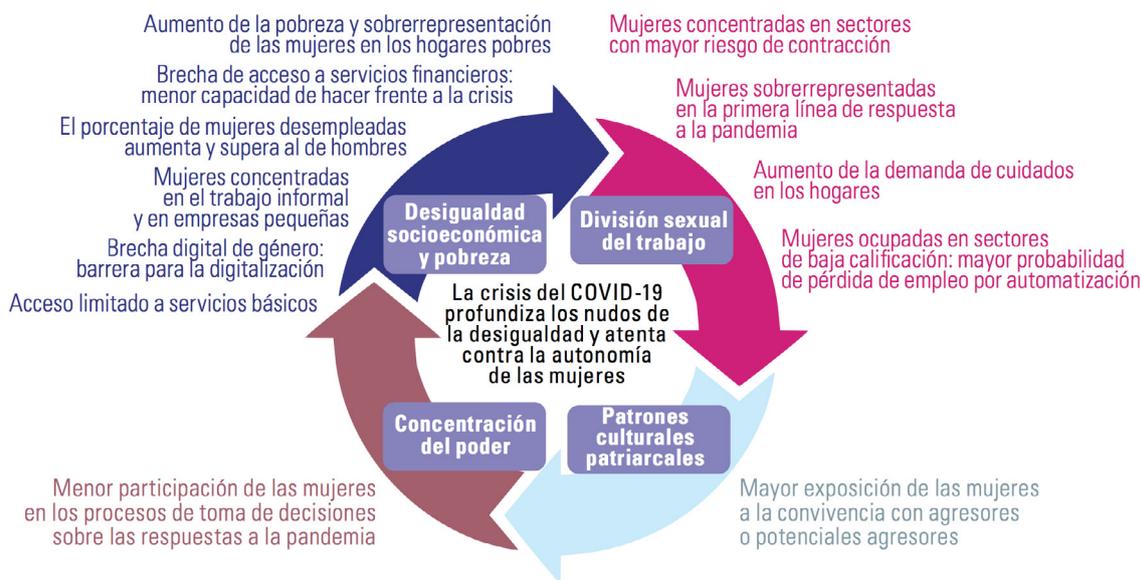


Fuente: UN Women (2020). Rapid Gender Assessments on the Socioeconomic Impact of the Covid 19. <https://data.unwomen.org/rga>

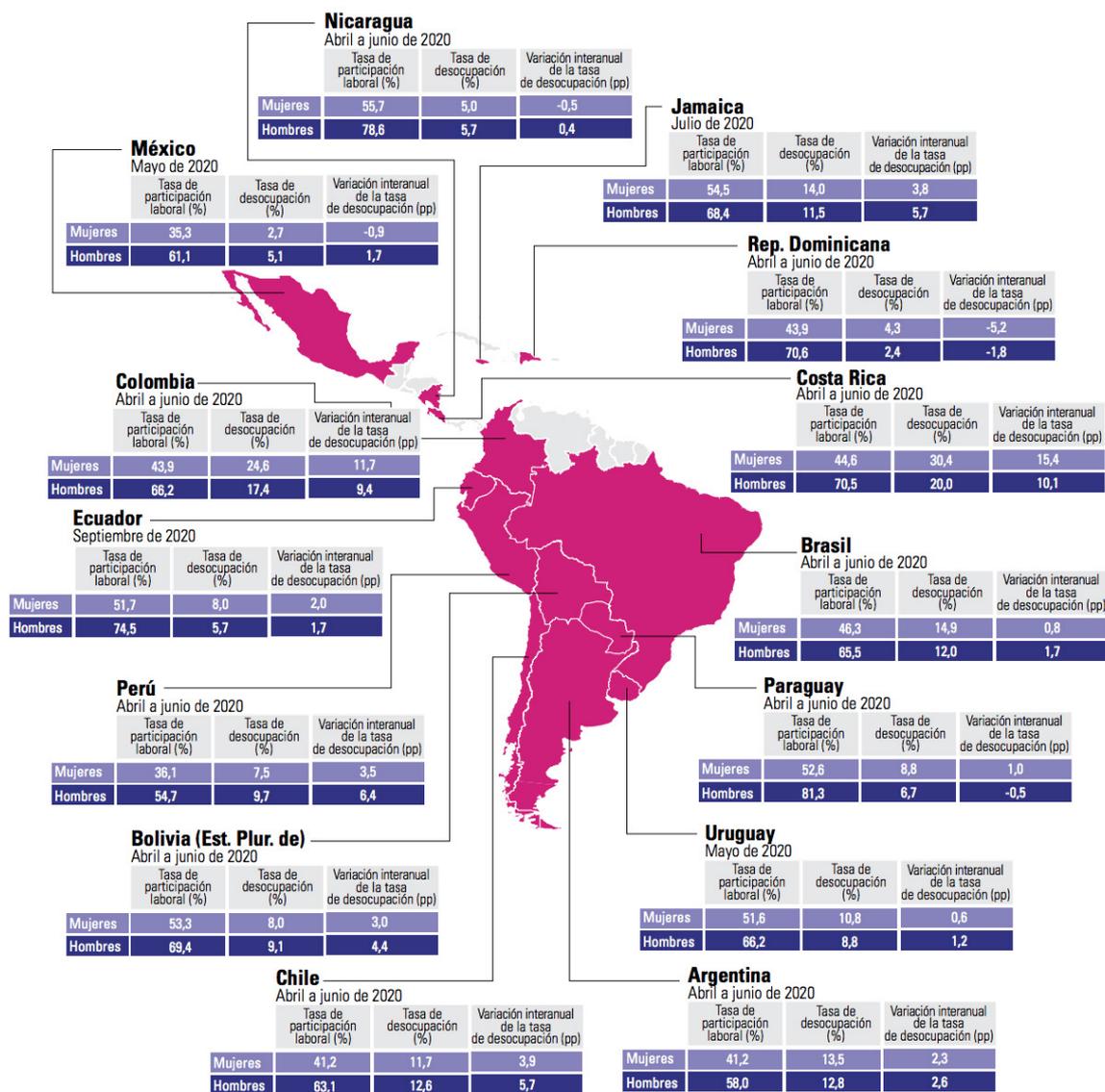
Otro de los grandes riesgos que se ha visto incrementado con la pandemia, es el aumento de la Feminización en la falta de derechos humanos en todo el mundo y del retroceso en protección y reconocimiento a los Derechos sexuales y reproductivos (DSR), que afectan a importantes violencias en el cuerpo y en la vida de las mujeres y las personas diversas. A la falta de acceso a servicios en cuanto a salud, se suma el incremento de los conservadurismos totalmente contrarios a considerar los DSR como derechos humanos de las mujeres, y a las dificultades para poder realizar foros internacionales presenciales, donde estos derechos se venían preservando, aún con dificultades, gracias al lenguaje acordado en relación con los mismos, por ejemplo, en los encuentros de las NNUU.

Queda evidente, y así ha sido señalado por muchas organizaciones defensoras de los derechos humanos, que durante la pandemia se han reducido las libertades cívicas de manera mundial, justificando restricciones adicionales como necesarias para proteger la salud pública para todas las personas, lo que ha provocado una reducción de espacios para manifestaciones y un mayor número de incidentes violentos con las fuerzas de seguridad en los espacios públicos de muchos estados. Fuente: CIVICUS. (2020). El Poder Ciudadano bajo Ataque. Pág. 12. <https://civicus.contentfiles.net/media/assets/file/Informe2020ES.pdf>

Todas estas limitaciones no han hecho más que incrementar una mayor Feminización de las desigualdades, resultado de la falta de protección de los derechos, el aumento del trabajo de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y de salud, el peor acceso a servicios de salud y de justicia, la falta de foros, de encuentros, y dificultades para mantener redes, etc.



Como muestra el diagrama de CEPAL y la información del mapa de la misma fuente, esto ha venido a profundizar también una mayor feminización de la precarización laboral, del desempleo, el trabajo informal, el trabajo no remunerado e invisibilizado para las mujeres, y un riesgo de incremento de un mayor abuso en las condiciones laborales, basado en la economía depredadora con la vida humana y del planeta.



Esta situación de desigualdad creciente, se ve aún más agravada en el caso de las mujeres que viven múltiples interseccionalidades, y mayor feminización de las múltiples discriminaciones y sus consecuencias sobre las personas y las niñas más excluidas socialmente.

Uno de los aspectos más importantes para destacar es que, si bien durante la pandemia se ha visibilizado con más claridad, el soporte que dan las mujeres en el día a día del mundo, sin embargo, el trabajo asociado al cuidado femenino, ya sea remunerado o no remunerado dentro de los hogares, no está suficientemente reconocido, ni puesto en valor como central en la sostenibilidad de la vida. Este trabajo debería de ser considerado como eje central del soporte del mundo, en relación con todo aquello que necesitamos para sobrevivir como especie y también para vivir con dignidad, puesto que de este trabajo diario que realizan las mujeres, nos beneficiamos toda la población, ya sea dentro o fuera de los hogares.

Incluso en relación con el trabajo doméstico en tiempos de pandemia, se ha visto incrementado considerablemente en todos los países, aunque se ha reducido considerablemente el trabajo del hogar remunerado, por las condiciones del encierro y de contagio, lo que supone una mayor pérdida de ingreso para las mujeres, y un incremento de la devaluación del mismo, de lo que ya estaba con anterioridad. El siguiente gráfico muestra el porcentaje de personas que perdieron su trabajo remunerado del hogar, en América Latina, en comparación con otras regiones del mundo.

Fuente: UN Women (2020). Rapid Gender Assesments on the Socioeconomic Impact of the Covid 19. <https://data.unwomen.org/rga>

Por tanto, se plantea aquí una propuesta de cambio hacia un mundo más equilibrado y eficiente, basado esa en el incremento de la igualdad y para ello, que el trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por las mujeres, se reconozca, como un **BIEN Global ESENCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD VITAL Y AMBIENTAL**. Durante la pandemia, se han reconocido los trabajos esenciales, que eran en gran medida precarios, y muchos de ellos realizados por mujeres en ámbitos públicos, como hospitales, residencias de personas mayores, centros de alimentación, etc. Sin embargo, otro tipo de trabajos del cuidado asociados a la vida personal y familiar, aunque se han hecho más visibles, no se han reconocido en su justa medida de puertas para dentro en los hogares, aque-

Según la información de ONUSIDA:

Durante la pandemia de Covid-19, cinco de cada diez personas que viven con VIH en América Latina, reportaron dificultades para obtener su tratamiento antirretroviral, y menos de dos de cada diez personas recibieron medicamentos antirretrovirales en sus hogares, de acuerdo con información del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA).

La misma encuesta de ONUSIDA mostró que, apenas a tres de cada diez personas, se les ha ofrecido la opción de telemedicina. También llama la atención que, más de la mitad de las personas que viven con VIH en América Latina, el 56%, respondieron que temen sufrir violencia física, psicológica o verbal por vivir con el virus durante la crisis de la Covid-19. Además, tres de cada diez pacientes afirmaron haberse abstenido de acudir a servicios de salud durante la cuarentena debido a estos miedos.

Fuente: ONUSida (2020): II Encuesta sobre el impacto de la Covid-19 entre la PVIH. Resultados Regionales. https://www.unaids.org/es/resources/presscentre/features-tories/2020/june/20200624_hiv-treatment-latin-america



Fuente: <http://onusidalac.org/1/imagenes/infografia2-encuesta-PVV.pdf>

En América Latina, según Amnistía Internacional, muchos gobiernos —como los de Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela— no hicieron todo lo que de-



bían para priorizar la salud sexual y reproductiva como servicio esencial durante la pandemia. Esto fue consecuencia indirecta de la sobrecarga de los sistemas de salud, la interrupción de la atención y la reorientación de los recursos hacia la pandemia. En agosto, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay había registrado 339 alumbramientos de madres de entre 10 y 14 años, y 9.382 alumbramientos de madres de entre 15 y 19. En junio, la Defensoría del Pueblo de Perú señaló que, durante la pandemia, había mujeres y niñas que no recibían los botiquines de emergencia para víctimas de violencia sexual. El Congreso de Argentina aprobó en diciembre un proyecto de ley para legalizar el aborto. Pese a ciertos indicios de avance, el aborto seguía penalizado en la mayoría de los países de la región, lo que constituía un impedimento grave para el derecho a la salud. El aborto estaba totalmente prohibido en El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana, mientras que en países como Brasil, Guatemala y Paraguay sólo estaba permitido para salvar la vida de la mujer. En El Salvador, 18 mujeres permanecían encarceladas por cargos relacionados con emergencias obstétricas. Los gobiernos deben garantizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos, incluido el aborto, y derogar la legislación que penaliza este procedimiento.

Fuente: Amnistía Internacional (2021) Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo. Nota de Prensa para América Latina. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/05/POL1032022021S-PANISH.pdf> <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/04/americas-pandemic-inequality-neglect-abuse-covid19/>

llas funciones asociadas a las mujeres, remunerados (Trabajadoras del hogar) y no remunerados, que ahora son más compartidas con los hombres, pero siguen recayendo sobre el esfuerzo de las mujeres y niñas en todo el mundo. Esto es una de las claves fundamentales, para paliar riesgos frente a próximos desastres y pandemias, de todo aquello que tiene que hacer girar la política y la economía, en otra dirección basada en la justicia social y económica. Las mujeres limpian el mundo, sostienen, cuidan y protegen la vida, la economía de subsistencia, la salud, la alimentación y la educación de manera mayoritaria, y ejerciendo una gran responsabilidad diaria en todos los lugares del planeta: Imaginemos una huelga indefinida de todos estos trabajos asociados a las mujeres y las consecuencias que esto tendría en la vida cotidiana, y en el largo plazo.

2. Riesgos para el feminismo como movimiento y retroceso en los logros de siglos

Todo lo mencionado en el epígrafe anterior, y muy relacionado con la pérdida de derechos de las mujeres, tiene que ver con la feminización del aislamiento, agravada por la falta de encuentro entre los grupos de mujeres en sus redes de apoyo, y también de las defensoras de derechos y feministas, tanto a nivel local como internacional: Desaparecen encuentros tejidos en el pasado, tanto de redes de ayuda mutua, como de foros públicos, lo que contrasta con más presencia on line, pero menos presencialidad física, en espacios que eran muy relevantes para la difusión de los valores de los DDHH y feministas, espacios de negociación, participación, reivindicación y manifestaciones, lo que además contribuía a mantener en lo social y político la defensa y vigilancia de acuerdos y rendición de cuentas para los estados, los gobiernos locales y los OOH. Un ejemplo puede ser la obligada postergación de la celebración del Beijing+25, que perdió su vigor en encuentros on line o híbridos, con mucha menos presencia de sociedad civil, siendo celebrados en 2021 en los Foros Generación Igualdad en México y París; otro ejemplo, ha sido el seguimiento de la CEDAW, así como las

reuniones para preparar los informes sombra en los países, redactados por sociedad civil; la invisibilidad del 20 aniversario en el Consejo de Seguridad de la ONU, de la Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad, y el seguimiento de sus planes nacionales; o la revisión de los 5 años de la Agenda 2030, mucho más invisibilizada y opacada ante las prioridades de la pandemia en la Asamblea general de Naciones Unidas 75 (AGNU). Se calcula para este estudio, que se cancelaron, entre 70 a 80 eventos internacionales relacionados con los derechos de las mujeres, tan relevantes algunos, como la 64 CSW en la que se conmemoraba Beijing +25, o que muchos otros se transformaron en encuentros virtuales o para ver en diferido, como varias sesiones de la CEDAW.

Tal vez estábamos en el momento de la historia donde el movimiento feminista, previo a la pandemia, había ganado más seguidoras que nunca, y de manera muy relevante entre las mujeres más jóvenes, ya educadas en un tiempo de valores por la igualdad, y de menos prejuicios sexistas en muchos lugares del mundo, tal y como ha quedado demostrado en las celebraciones multitudinarias del 8 de marzo en innumerables ciudades y países, muy especialmente en América Latina y España. Pero este incremento y reconocimiento del feminismo, se encuentra, a su vez en una situación de gran complejidad, al haber aparecido con mucha intensidad importantes conflictos al interno de los movimientos feministas. Existen si, muchas más mujeres que se reconocen como feministas y que participan de una u otra forma en este cambio en sus vidas y en el activismo social y político, pero a la vez se han visto reforzadas viejas disonancias históricas y puntos de fricción que venían desde los años 70 y 80, (debates sobre la prostitución, la pornografía) y nuevas disonancias (diversidades lgbtqiap+, pluralidad de feminismos basados en el territorio, y el post colonialismo, etc.), o las acusaciones y descréditos entre unas y otras en las redes sociales, que todo lo expanden y magnifican de manera desproporcionada e inmediata, dificultando el diálogo y el trabajo conjunto, incluso cayendo en la falta de respeto y posiciones irreconciliables entre unas y otras. La relevancia de las redes sociales para el movimiento es paradójico, puesto que por una parte están siendo instrumentos que amplían la difusión y comunicación

Ejemplos en relación con los derechos civiles:

Según Amnistía Internacional, las restricciones asociadas al COVID-19 también afectaron a la libertad de expresión, que se vio más amenazada en Bolivia, Brasil, Cuba, Uruguay, Venezuela y México, que fue el país más mortífero del mundo para periodistas en 2020. La policía o las fuerzas armadas también negaron o restringieron indebidamente el derecho de asociación y de reunión pacífica, y se registró uso ilegítimo de la fuerza en más de 12 países.

Fuente: Amnistía Internacional. (2021). Nota de Prensa para LAC Informe derechos humanos 2020-2021 Amnistía Internacional <https://www.amnesty.org/es/latest/press-release/2021/04/americas-pandemic-inequality-neglect-abuse-covid19/>

Por su parte los periodistas de investigación y personas defensoras de derechos humanos, también suelen ser objeto de represión. “Los grupos defensores de los derechos de las mujeres y las defensoras de derechos humanos siguen siendo mencionadas con frecuencia en los informes de CIVICUS Monitor, figurando en el 25 % de las actualizaciones. Esto incluye incidentes en los que los derechos de la mujer son el foco principal de las protestas, como en Guatemala, México, Namibia y Polonia, ... en Bosnia y Herzegovina, Irán, Nicaragua, Arabia Saudita y Túnez. Esto ocurre en todas las regiones, excepto en Europa y Asia Central, donde se hace referencia a los grupos de defensa de los derechos laborales en la

misma medida que a los grupos defensores de los derechos de las mujeres, debido a múltiples protestas contra el impacto económico de la COVID-19. Los grupos LGBTIQ+ también ocupan un lugar destacado. Otros grupos frecuentemente mencionados, a nivel global, incluyen los grupos de defensa de los derechos de los trabajadores y de los jóvenes”.

Fuente: CIVICUS. (2020). El Poder Ciudadano bajo Ataque. Pág.12. <https://civicus.contentfiles.net/media/assets/file/Informe2020ES.pdf>

Un ejemplo en relación con las mujeres indígenas: Se estima que en América Latina viven 58 millones de personas pertenecientes a 800 pueblos indígenas, que representan el 9,8% de la población regional (CEPAL, 2020a). Existe de manera generalizada una mayor pobreza entre estos pueblos, lo que ha sido documentado en múltiples informes nacionales y regionales. Las situaciones más críticas se concentran en las áreas rurales y en los territorios donde históricamente se han asentado las comunidades indígenas, mientras que la incidencia es mayor entre las mujeres indígenas. Los antecedentes más recientes de que se dispone muestran una gran variabilidad por países en lo que respecta a la magnitud de la pobreza asociada ellos, siendo el elemento común en todos ellos las brechas de equidad interétnica observables, incluso en

entre regiones y países, y de gran utilidad para establecer alianzas en la distancia en los procesos de la globalización, pero a la vez tienen ese efecto perverso de expandir las posiciones incompatibles entre unas y otras, de manera inmediata y masiva a contextos muy amplios.

Por tanto, además de la situación de incremento de desigualdades para las mujeres, asistimos a una globalización de la crispación en el movimiento feminista, quien ha velado históricamente por la defensa de la igualdad y los derechos de las mujeres. Los movimientos se encuentran en uno de los momentos de mayores polémicas internas y posiciones antagónicas, que no favorecen el consenso, y aunque esto ya venía sucediendo previamente a la pandemia, puede ser un factor de debilitamiento, aprovechado por gobiernos y movimientos reaccionarios para su desestabilización y en muchos casos su criminalización, y desprestigio de los valores que el feminismo representa y ha defendido históricamente.

En estas circunstancias se suman además diferentes riesgos: por la pérdida de protección de los derechos, la sobrecarga de trabajos sobre la vida de las mujeres, también como activistas y líderes sociales y políticas, además de la falta de espacios de encuentro clausurados, y de foros internacionales y nacionales postergados, en todo el mundo a consecuencia de la crisis sanitaria

Por otra parte, asistimos a una mayor voluntad política en el discurso explícito público de los gobiernos de algunos países, por reconocer políticas “feministas” y por ejemplo “políticas exteriores feministas”, como un renovado enfoque, lo cual es positivo por el afianzamiento y la posibilidad de explicitar y no demonizar el concepto y por tanto al movimiento. Sin embargo, todo esto conlleva algunos riesgos que no podemos permitir y menos en estos momentos de crisis múltiples que afectan de manera significativa a las mujeres y sus derechos. Este avance, no puede suponer un nuevo debate sobre los conceptos, invisibilizando esfuerzos que han llevado siglos de luchas para llegar hasta aquí, o quedar vacío de contenido real al ser reconocido como un enfoque

transformador o novedoso. Entre estos riesgos, señalar especialmente el peligro de no reconocer la memoria histórica de logros y formas de hacer de las que vinieron antes y crearon conciencia feminista y políticas feministas; el peligro de crear una falsa idea de avances, cuando queda mucho por conseguir en la mayor parte del mundo, y en un contexto de pérdida de derechos de las mujeres y de políticas de protección contra la violencia y a favor de la igualdad; el riesgo de perder los aprendizajes ante la idea de una falsa innovación y búsqueda de nuevas formas de hacer, que están basadas en lo que aportó ya el feminismo en las últimas décadas, aún no instalado en casi ningún país y territorio para una igualdad real y una democracia plena.

Esta globalización de los conflictos en el feminismo, es una dificultad a tener en cuenta, en esta situación de retroceso de los logros de las mujeres, y en un momento en el que todas deberíamos estar atentas a los riesgos que se corren, para paliar sus efectos, remando en una misma dirección que nos haga preservar lo adquirido en décadas por la igualdad y los derechos de las mujeres y todas las personas diversas.

Chile y el Perú, que son los dos países con las proporciones más bajas de población indígena en situación de pobreza. Por todo ello, una vez expuestos al SARS-CoV-2, estos pueblos se verán más afectados en el ámbito sanitario por no contar con las condiciones imprescindibles para prevenir y atender los contagios, sino que también sufrirán peores consecuencias socioeconómicas por las restricciones de las medidas extraordinarias impuestas por los Gobiernos para contener el virus, así como por las precarias condiciones laborales, muchas veces informales, en que estos pueblos indígenas realizan sus trabajos. La OIT sostiene que “más del 86% de las personas indígenas de todo el mundo, en comparación con el 66% de sus homólogos no indígenas, trabajan en la economía informal, donde se enfrentan a condiciones de trabajo deficientes, entre ellas salarios bajos y ausencia de protección social” (OIT, 2020a, pág.2).

Fuente: CEPAL. (2020). El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala. Entre la invisibilización y la resistencia colectiva. Pág. 13. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf



Fuente: OCHA. (2020). Pueblos Indígenas y Covid-19 en América Latina. Un enfoque humanitario. Pag. 4 <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/PUEBLOS%20INDIGENAS%20Y%20COVID-19.pdf>



4. Y la cooperación para el desarrollo, en el contexto de pandemia, ¿Qué dificultades y riesgos afronta?

La Cooperación para el desarrollo ya sufría un profundo cambio y transformación que se ha visto agravado por la pandemia y las sucesivas crisis económicas desde 2008, y de los que podemos hacer mención y balance:

En la última década han aumentado los desastres naturales en todo el mundo, asociados al cambio climático, que se han incrementado progresivamente en los últimos años, extendiéndose por territorios donde antes no eran tan virulentos. Esta situación hace cada vez más necesario el incremento de la Ayuda Humanitaria, para los países socios, pero también ha hecho necesario el aumento de recursos internos de los Estados donantes relacionados con ayudas para la población afectada por los desastres, que no computan como AOD, pero que requieren un gasto social y de emergencia considerable para los gobiernos. El mapa muestra el incremento de desastres y personas afectadas, en América Latina, y también de incremento de estos fenómenos en Europa, acompañando a la pandemia en sus primeros meses.

*Nota aclaratoria: El balance que se realiza en este apartado está basado en la revisión de documentos de planificación e información sobre la definición de las políticas de los OOII, tanto de ámbito global como regionales (ONU Mujeres, OMS, PNUD o UE y la CEPAL) y de las Agencias de Cooperación bilaterales. Esta información podría ser complementada más adelante, con el análisis de datos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que elabora el CAD/OCDE cada año, para 2021 y 2022, pero que no está todavía publicada en el momento de elaboración de este documento, y no estará publicada hasta finales de 2022. Los datos de AOD, los aporta cada país y el CAD los unifica y analiza para elaborar sus informes anuales.





Fuente: RED CROSS (2021). World Disasters Report 2020. The Global Response to Climate Change is Failing People in Most Need. Pag. 20 <https://redcross.eu/latest-news/world-disasters-report-2020-the-global-response-to-climate-change-is-failing-people-in-most-need>

Por otra parte, ya existían cuestionamientos a la cooperación para el desarrollo, y a la eficacia de los resultados; críticas que se han visto aumentadas y recrudecidas:

- Los propios donantes y los socios eran críticos con los resultados obtenidos con la financiación para el desarrollo: En ese marco surge la agenda de eficacia de París, luego seguida de los programas de Accra y Busan, avances que se han visto olvidados, a pesar de su relevancia.

- También existen debates muy polémicos al interno de los foros de cooperación, relacionados con la consideración de nuevos donantes, como las empresas; se ponen en cuestión otras líneas de cómputo de la ayuda: como los créditos, desde hace décadas, o las propuestas de condonación de la deuda por desarrollo, en los países socios; los fondos de refugiados, de migraciones; bienes globales o economía verde; o las vacunas donadas a los países socios, en algunas de sus modalidades; estableciendo diálogos sobre cuáles de todos estos temas podrían no ser considerados como AOD puramente, ya que pueden estar relacionados con los presupuestos domésticos de los donantes al estar resueltos en los propios territorios y no en segundos países.

- Cada vez hay más países donantes que siguen siendo receptores, a su vez, de algún tipo de ayuda. Algunos países, que han alcanzado niveles necesarios de renta media, para ser considerados países donantes por el CAD, sin embargo, han mantenido y profundizando, por ejemplo, en América Latina, los índices de desigualdad más altos del planeta; Otros países emergentes en la cooperación internacional, tienen estilos que no se adaptan a las recomendaciones del CAD (China, Brasil, por ejemplo) y se van expandiendo con mucha fuerza e importantes recursos en los países socios.

- La Agenda 2030, ya reconocía una agenda para todos los países, con diferentes responsabilidades, lo que matiza de una manera innovadora el lugar que ocupa la cooperación.

- Vivimos tiempos de poca popularidad social y política sobre la cooperación, por distintas razones: La opinión pública de los países donantes, no está a favor de la existencia de donaciones de dinero a otros países, ante el incremento de la pobreza, del desempleo, de la precariedad y la pérdida de derechos, y el surgimiento de más violencia, protestas y necesidades que deben de ser afrontados de manera interna en cada Estado. Se considera que las cuentas no salen, y por tanto que no se puede ayudar a otros países, cuando hay población que vive bajo la línea de la pobreza en los países de origen de los fondos, lo que genera más problemas sociales y económicos que resolver. Por todo ello cada vez más gente, considera que el gasto de los impuestos de las personas de los países que cooperan, se debería redundar en mejoras para la población del propio país.

- La Cooperación pierde peso y se diluye entre las prioridades políticas más inmediatas de los países donantes, dado que los gobiernos están inmersos en la solución del impacto de la pandemia en su propio territorio y tratando de superar las crisis agravadas, no solo sanitarias, sino económica, de trabajo, empleo e incremento de las desigualdades, de las violencias; la ola de conservadurismos; el post-brexit en la UE; la crisis de migración y refugios y los efectos climáticos, así como una mayor crispación social e inmediatez de la vida. Muchos recursos principales van dirigidos a paliar la protección social en los países.

- Además, ya existían muchas críticas desde el sur de los países socios, sobre neo-colonialismo, interferencia en las políticas internas, considerar la cooperación como una moneda de cambio de otras negociaciones en la política exterior. Incluso, desde hace algunos años, las feministas, consideran como una forma de injerencia al servicio de procesos coloniales, al enfoque de género de la cooperación desde lo que denominan el feminismo post colonial. Todo ello dificulta un panorama claro de hacia dónde van a ir orientadas las políticas para el desarrollo o incluso de la necesidad de su existencia;

Otros riesgos asociados a la priorización de la COVID-19:

- En un primer momento, en la inmediatez de la pandemia, se pudo comprobar como la agenda para paliar las consecuencias de la COVID estaba reorientando y relegando prioridades previas destacadas en la planificación y en los recursos de los organismos y países donante. Sin embargo, ya en el segundo semestre de 2021, la tendencia se está revirtiendo hacia recuperar las prioridades previas, que venían marcadas por los grandes acuerdos internacionales, aunque siempre incluyendo menciones a los efectos de la pandemia o considerando otras posibles crisis sanitarias futuras.

- Cuando hay cambios tan profundos, ante una emergencia sanitaria como la provocada por la pandemia, o incluso en otros procesos de ayuda humanitaria, resultado de desastres naturales y en los conflictos armados, hay una tendencia a retroceder en visiones más asistencialistas de la ayuda, y en una menor priorización por temas como la igualdad de género o los derechos humanos, que pasan a ser citados de manera inadecuada o intrascendente, como si no fueran esenciales, en la urgencia de atender necesidades básicas para la supervivencia.

- La reconversión de los fondos detenidos por el confinamiento, para paliar los efectos de la Covid-19, con enfoques más asistencialistas, demuestra que la concepción de la solidaridad no se entiende plenamente por los donantes, como parte imprescindible y fundamental del cumplimiento de derechos para la ciudadanía y de la aceptación de una justicia social globalizada.

- Otro efecto importante ha sido la falta de encuentros presenciales o su postergación, y la pérdida de los referentes internacionales, que eran acuerdos fundamentales en cada temática para los donantes, en los grandes foros de las últimas décadas: en NNUU, la UE, el CAD, como podría ser la Agenda 2030 y otros acuerdos sectoriales vigentes desde los 90.

- Los debates de los donantes han estado muy centrados en la financiación de las vacunas, los efectos de la Covid, y cómo resolver esta inmediatez: también, aunque de manera más secundaria y ahora un poco más visibles, en otras temáticas como el cambio climático y la financiación verde, la crisis de refugio y las migraciones en todas las regiones del mundo.

- La Agenda de Eficacia del desarrollo de París, Accra y Busan, no se sigue apenas, pese a haber podido ser un revulsivo para aplicar sus principios en la década anterior. Si dicha agenda ya venía quedando opacada antes de la pandemia, después de la misma, prácticamente, ha desaparecido.

- Además, las estructuras de cooperación internacional están en profunda transformación, hasta el punto de plantearse ¿Si es necesaria su existencia? o ¿Sí sigue teniendo sentido tal cómo está concebida, como una política pública?

- Hay una tendencia también en aumento de incluir a la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria, implícitamente en las agendas de acción exterior en los países donantes, y en la UE, quedando más diluidas en los debates políticos internacionales. Esta invisibilidad puede suponer varios riesgos, al obviarse sus peculiaridades basadas en los principios de la solidaridad y los DDHH, así como reforzarse su funcionalidad como un instrumento de condicionalidad más vinculado a la intermediación de las agendas e intereses de las políticas exteriores entre los países. Este riesgo podría suponer una pérdida de la identidad de la cooperación, basada en la solidaridad, la justicia internacional e independencia de su financiación en el cómputo de la AOD.

Podemos decir que, pese a tantos riesgos que se detectan, existen también elementos positivos que hay que destacar, adquiridos en los aprendizajes y en la aplicación de principios e instrumentos de la política para el desarrollo, que demuestran que algo se ha avanzado y ha permeado en la calidad de las instancias de la cooperación internacional:

- A pesar de todo, en los últimos años, previos a la pandemia, se ha seguido avanzando, casi sin nombrarlos, en poner en práctica los principios de eficacia: Apropiación, alineamiento y armonización, gestión por resultados, mutua rendición de cuentas para la transparencia y coherencia de políticas. Por ejemplo, se crean Marcos de asociación país de la Cooperación Española y otros acuerdos similares de otros donantes bilaterales y de la UE; además de consultas abiertas con sociedad civil en todo el mundo, o los denominados diálogos estructurados de la UE, (https://ec.europa.eu/regional_policy/en/policy/communication/structured-dialogue-with-partners/) resultado de los cuales se han desarrollado proyectos feministas o los encuentros de los DC.

- El intento por una mejora en la rendición de cuentas es un ejercicio de transparencia entre los donantes, que habrá que ir limando para que no sean procesos tan burocráticos, para las organizaciones que reciben fondos, pero que en una parte del mundo son resultado de leyes de transparencia que han de cumplir también en la política pública de cooperación. Es necesario llevar este modelo de transparencia a la gestión de los OOII, para exigir la rendición de cuentas de los fondos multilaterales; así como para una construcción de procesos de políticas fiscales en los países socios, que redunden en un mejor uso de los recursos y en la mejora de las políticas públicas y las políticas sociales.



- Existen mejoras en los procesos de planificación y programación: Por ejemplo, en la Cooperación Española, se viene haciendo un proceso continuado de coherencia de políticas, planificación estratégica y armonización de actores, que no se ha visto limitado por la pandemia, sino que ha continuado, pese al teletrabajo. También se percibe una consolidación de procedimientos de planificación entre los donantes multilaterales: la ONU durante 2021, está sincronizando sus procesos de planificación, y la COVID es una parte, pero no un todo. A su vez, la igualdad de género sigue siendo una prioridad explicitada, y bien definida en los planes estratégicos de los organismos, y se reconoce a ONU Mujeres su competencia y referente para aplicar y acompañar ese mandato en los procesos multilaterales;

- Además, se retoman también los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como hoja de ruta a seguir para el cumplimiento de la Agenda 2030 en los procesos de planificación de la política, tanto de OOH como de los donantes bilaterales, como un horizonte para combatir las crisis sanitarias futuras, la economía en crisis, y la agenda climática. El objetivo por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, que se constituyó en ODS 5, ha sido una prioridad incuestionable.

En cuanto a la gestión: Surgen nuevos fondos multilaterales, nuevas medidas para una gestión por resultados, existen aprendizajes que retomar. La COVID-19 está presente y es cierto que no se percibe una tendencia a financiar por ejemplo la gobernabilidad, como un pilar de la democracia, o se diluyen las prioridades transversales de derechos, lo que puede suponer una vuelta a prioridades que buscan un incremento de la seguridad del planeta, con enfoques más asistencialistas, con los riesgos que eso supone en cuanto a pérdida de libertades y de derechos humanos para la ciudadanía, facilitada por la implantación de la ciberseguridad global. Tendremos que esperar al análisis de la AOD de 2020 y 2021 para verificar estas tendencias, y a ver si los avances en la planificación y el cambio de dirección, se ven confirmados de manera más específica en incrementar financiación, que no esté especialmente marcada por proyectos de salud asociados a la pandemia.

5. Propuestas para consolidar avances a través de una alianza feminista con la cooperación para el desarrollo sostenible

Si bien, en el contexto actual, existen riesgos evidentes para que la agenda feminista se consolide dentro de la política de cooperación para el desarrollo sostenible, también existen oportunidades y propuestas para trazar una ruta adecuada que refuerce alianzas, entre el feminismo y las organizaciones de la cooperación internacional, en coordinación con las feministas que trabajan en las instituciones, que parta de consensos de mínimos comunes y que podría darse, en los siguientes 7 niveles/grados, según las preferencias y posibilidades de cada actor:

1º En cuanto a la voluntad política: Es evidente que sigue existiendo una voluntad política real por la igualdad de género, al menos explicitada en los documentos de planificación estratégica actuales, tanto de NNUU, como de la UE o el CAD y donantes bilaterales, incluso en los documentos de política exterior, donde es un avance poder hablar abiertamente de feminismo en la acción exterior. Es un reflejo del terreno ganado en la historia, a pesar de la oleada conservadora contra estos temas, fruto de una alianza de décadas entre feministas dentro y fuera del sistema público y la cohesión que se ha logrado en los acuerdos más importantes en los foros internacionales y en los OOII.

Es necesario, por otra parte, verificar y estar alerta que este compromiso se reconozca, no se pierdan los avances logrados, sino que se refuercen, y no se conviertan en un vacío de conte-



nido, o se redunde en debates innecesarios conceptualmente, que llevan a perder tiempo, en un momento de alerta internacional que debe de ser muy práctico, basado en la mejora de la gestión y realista con el momento de gravedad provocado por las crisis múltiples.

2º En cuanto a referentes conceptuales y normativos fundamentales que son guías: Es muy importante velar por recuperar, explicitar y volver a poner en el centro los grandes acuerdos de la ONU, algunos de los referentes históricos, que se han difuminado en tiempos de la pandemia, como son: la Plataforma de acción de Beijing, la CEDAW, el Programa de acción del Cairo (ICPD), los resultados del Foro Generación Igualdad y sus comisiones de acción; la Resolución 1325 y derivadas sobre mujeres, paz y seguridad; los grandes convenios y acuerdos sobre DDHH, la agenda de sostenibilidad COP con enfoque ecofeminista y la Agenda 2030, tanto en el ODS 5 específico de género, como en la transversalidad en el resto de los objetivos.

3º Volver a posicionar enfoques, principios y lenguaje acordado: Existe una contraofensiva conservadora más fuerte que nunca, que pretende borrar e invisibilizar el lenguaje establecido sobre género y DSR en los documentos que emanan de los foros internacionales. Es necesario recuperar los valores de la solidaridad internacional y el lenguaje ya acordado en cuanto a género y desarrollo, y no perder ni un paso en lo avanzado.

Un riesgo que parecía estar sucediendo, hay que vigilar que no perdure: En los documentos relacionados con las prioridades asociadas a la COVID, se pierden las menciones a los enfoques GED o los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, por enfoques más tradicionales que no se veían desde los años 90: mujeres vulnerables, poniendo el énfasis en su papel de víctimas, más propio de los enfoques de Mujeres en Desarrollo (MED); o hablar de la salud materna o reproductiva, frente a la concepción de los DSR como parte de los DDHH;

Incluso el enfoque feminista, puede llegar a estar vacío de contenidos, cuando se habla de cooperación feminista, o de política exterior feminista, si no se reconoce lo previamente logrado por el enfoque de género, implantado y establecido en los grandes acuerdos que han sido guías para los gobiernos, resultado del aporte del feminismo en las agendas de desarrollo, a propuesta de los movimientos feministas; No reconocer esta genealogía, puede generar confusión y nuevos debates innecesarios, en los que no podemos distraernos ahora, (sobre si GED es feminista o no; o si la cooperación ejerce de post colonialismo o no) y perder lo que hemos aprendido y aplicarlo en la gestión. No se puede estar provocando nuevos ejes de debate de opuestos, que no son más que querencias heredadas del sistema de binarios patriarcal, sino que es hora de actuar sin perder tiempo y avanzar más en la implantación de la transversalidad y la financiación concreta para la igualdad de género, y para las organizaciones de mujeres y feministas como base fundamental en la gestión, que es donde todavía no se han consolidado de manera sistemática los aprendizajes.

Por tanto, es necesario recoger aquellos posicionamientos que costó tanto integrar desde los principios fundamentales de los DDHH, de Igualdad y no discriminación, hasta el enfoque GED, o los DSR, como un resultado de la persistencia de los movimientos feministas y del posicionamiento de mujeres feministas en todos los espacios de participación e instituciones, tanto internacionales, como estatales y locales.

Que en la UE y las políticas bilaterales no quede invisibilizada la cooperación para el desarrollo como política exterior y en relación con género, que no quede diluido y no nombrado como políticas exteriores feministas (Por ejemplo, el III Plan de acción de Género de la UE o GAP III), sino explicitando la cooperación para el desarrollo y acción humanitaria feminista, también.

Reforzar en las Agendas ODS y de cooperación, la priorización de la economía y ética del cuidado, y los presupuestos de género, como un elemento ineludible, con dos posibilidades según como se pueda incluir en cada política y actuación: a) planteando un nuevo paradigma de sostenibilidad, o bien b) reforzando el desarrollo sostenible con enfoque GED o ecofeminista, de manera progresiva en un mundo en transformación, que resigne el cuidado como un bien esencial.

4º En la Planificación y programación: Es un avance a tener en cuenta que, en el contexto de pandemia, durante 2021, las agencias del Sistema de NNUU, se estén sincronizando en procesos paralelos de planificación estratégica, y que además estén incluyen el mandato de género propuesto por ONU Mujeres, como una prioridad en sus planes, desde 2021 a 2025, comprometiéndose hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, claramente integrada también en su hoja de ruta común.

Es importante retomar la doble estrategia de mandato de Beijing: transversalidad y empoderamiento de las mujeres, que se viene diluyendo también, y sería una pérdida importante de todo lo aprendido con gran dificultad, sobre cómo hacer posible la integración de género en todos los procesos, desde la planificación a la programación, y especialmente en la gestión, el seguimiento y la evaluación, de manera adecuada y progresiva.

5º En la Gestión: Una vez afianzados los enfoques correctos en la planificación y en la programación, integrarlos de manera consecutiva y continuada en la gestión, tanto en instrumentos como en modalidades de ayuda, y con presupuestos comprometidos para el cumplimiento del ODS 5. Construir sobre la base de lo ya aprendido en cuanto a cómo hacer la transversalidad de género, que no es un proceso sencillo, y es de largo aliento. Para ello es necesario reconocer también que todo lo realizado con anterioridad, no es nulo para el feminismo, sino que viene de un feminismo camuflado y estigmatizado en los organismos y en la sociedad, rechazado por el machismo institucionalizado, ante la necesidad de implantarlo durante las décadas anteriores. Es necesaria una



acción urgente ya, pues todavía queda mucho por perder, en cuanto a todo lo ganado en siglos de reivindicación, con muchas dificultades, mucho trabajo minucioso y silenciado en todas las estructuras, desde dentro.

Es un momento de importantes transformaciones al interno de las organizaciones, tanto de las políticas públicas, como en las grandes organizaciones de sociedad civil hacia una conciencia y compromiso feminista, para despatriarcalizar y construir procesos de cambio en las culturas organizacionales con mayor paridad y respeto por la igualdad y no discriminación.

En algunas organizaciones internacionales, se pueden identificar ya avances en relación con estos niveles, yendo más allá de la voluntad política o de integración de género en la planificación, a apostar por iniciativas novedosas en programas, con grandes montos de financiación, como la UE mediante el GAP y presupuestos para programas de alto alcance como Spotlight, entre otras iniciativas, y construyendo la transversalidad de género en la coherencia de políticas con otros departamentos y sectores no tradicionales de género.

Por otra parte, es fundamental, agilizar los procedimientos de gestión, para que sean más sencillos a la vez que transparentes, en la implantación de las leyes y medidas contra la corrupción, que se vienen aplicando en los últimos años en los países donantes. Si bien todo esto es muy positivo en cuanto a la rendición de cuentas y buen uso de los fondos públicos, se produce un desajuste entre esa necesidad y la de agilizar la gestión, que habrá que lograr cambiar a mejor, y en escucha con las dificultades que tienen las organizaciones socias en el cumplimiento de los procedimientos. Se hacen necesarias reformas de las políticas públicas, para una mayor transparencia, pero para una gestión más moderna, buscando formas administrativas para flexibilizar los procedimientos de financiación, con las organizaciones de los países socios, incluso en los procedimientos internos de las agencias de desarrollo.

- En el análisis de la tendencia de presupuestos de AOD (que requiere verificar en el CAD a finales de 2021, para los fondos de 2020, y a finales de 2022, para la financiación de 2021), no parece que haya habido ni vaya a haber una reducción de financiación para género. Sin embargo, si se puede perder lo avanzando en cuanto a procesos de transversalidad en programas no específicos de género, al no reconocer o utilizar lo logrado y no transferir el conocimiento, en las agencias bilaterales y multilaterales. Por ello, en las nuevas propuestas del Foro Generación Igualdad y las Coaliciones, por ejemplo, es necesario recoger evaluaciones y aprendizajes de los Fondos globales previos, como el Fondo de Igualdad de Género, el Fondo fiduciario contra la violencia, o el Programa Spotlight y otros programas multilaterales y bilaterales, que han existido en los últimos 25 años desde Beijing. No puede perderse ni la memoria, ni los logros y formas de ejecución que exitosas o erradas, se aprendieron en esos fondos que fueron innovadores en su creación.

- En el cómputo de la AOD, es muy importante esclarecer la relación con las políticas para la regulación o protección de personas migrantes o en refugio, así como con las de sostenibilidad y salud, y saber ¿Cuáles deben computar como Ayuda oficial para el desarrollo o como parte de la financiación de presupuestos internos de los países?

- Es el momento de reforzar instrumentos y modalidades innovadoras más horizontales entre los países, e incluir la prioridad de género, ya sea transversalmente y de manera específica en: la Cooperación triangular y cooperación sur-sur, cooperación técnica, y otros nuevos instrumentos, en un mundo más de iguales derechos con diferentes responsabilidades.

6º En el refuerzo de la Coherencia de políticas y la Armonización de actores: Dar su lugar a la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria, respecto de la política exterior, así como con las políticas económicas, reconociendo un marco de referencia diferenciado de la cooperación, basado en la justicia social, la solidaridad y los DDHH universales, más allá de intereses y concesionalidades que mediatizan la financiación con intereses más estrechamente vinculados a las relaciones exteriores, económicas y de las empresas, prioritariamente. Costó mucho explicitar la cooperación con una identidad propia y priorizarla, para el logro de un desarrollo sostenible global, para caer en esa contradicción que opaca los valores en los que debe basarse, sus objetivos y la dirección correcta a seguir, sobre la base de los principios de igualdad y no discriminación por ninguna causa.

En la Armonización de actores, hubo importantes avances en décadas de diálogos y acciones conjuntas en el ámbito internacional, que no se pueden perder, en este impasse y que desaparezcan como si no hubieran existido en la vuelta a la presencialidad. Apoyar la recuperación de relaciones previas, en reencuentros y reconectar redes y cooperaciones, allí donde hubo y hay feministas; Resintonizar con los que nos une; reforzar trabajos conjuntos, en la búsqueda de consonancias establecidas en el trazado de los grandes acuerdos internacionales, y en debate abierto y desde la escucha respetuosa y constructiva de las disonancias antiguas y nuevas dentro de los movimientos feministas.

- Es fundamental la búsqueda de un Consenso o nuevo contrato social de trabajo conjunto: Que apoye la gobernabilidad y democracia global, el refuerzo a Pactos y políticas fiscales; iniciativas para construir una sanidad pública universal; Pactos por la equidad, la justicia social, ambiental, basada en valores de la cooperación y la solidaridad entre los pueblos y los estados, y con la participación real de sociedad civil, y redes que logren consensos de mínimos, entre feministas de diferentes tendencias y posiciones dentro del movimiento y otros movimientos sociales y ambientales.



- En concreto, hay que trazar una Alianza y pacto específico feminista, para construir una agenda común de mínimos hasta 2030, con acuerdos concretos por cada parte y en cada uno de los niveles de los que estamos hablando, contando, además, con una primera cláusula de no agresión entre todas las diferentes corrientes, y sobre la base del reconocimiento y la memoria histórica del feminismo. Esta alianza se podrá irse diseñando desde ahora y hasta el próximo Diálogo Consonante.

7º. Evaluación y gestión del conocimiento: se debe de reforzar no sólo la evaluación sino un atesoramiento de los aprendizajes y como transferirlos entre los diferentes actores, y organizaciones de manera efectiva. Eso no requiere tanto de grandes fondos, sino también de una gran voluntad en la búsqueda de construir calidad de los procedimientos de cooperación para el desarrollo sostenible con enfoque de género, desde:

- Recuperar y atesorar aprendizajes, para una mejor economía de los recursos, replicar para mejorar, reforzar métodos adquiridos para de transversalidad, que no es otra cosa que los aprendizajes del feminismo implantado en las agencias, con los mismos enfoques y palabras de los movimientos feministas. Recoger los aprendizajes ya adquiridos, unificar y sincronizar métodos, nos hará ahorrar caminos, recursos materiales, capacidades instaladas que se pueden perder, ante una actitud de búsqueda constante de lo nuevo.

- Adquirir un sólido conocimiento para no repetir los mismos errores y encontrar los mismos obstáculos: uno de ellos la discusión y descalificación de opuestos; la lógica de la sospecha de oposición binaria y la confrontación y polarización entre mujeres, que no es más que una herencia machista.

- Apostar por recuperar la genealogía y el reconocimiento del legado del feminismo, eso hace historia y traza rutas ya abiertas, saberes adquiridos por las mujeres, que no se deben de perder.

Y para concluir:

Es necesario revalorizar los valores asignados a lo femenino históricamente, como parte central de la vida, y para la sostenibilidad del mundo: cuidado, sostenibilidad, solidaridad, responsabilidad de priorizar la vida por encima de todo lo superficial (la sostenibilidad vital es más que las relaciones comerciales), como prioridad para la construcción de sociedades justas, frente a lo más artificial del irresponsable crecimiento económico ilimitado, no solo como una parte fundamental en la vida cotidiana, sino a largo plazo, para reconocer un vínculo en el día a día cotidiano, en la construcción de los DDHH universales.

En cuanto a los valores y el futuro de la cooperación: Dichos valores de la cooperación, están y deben de estar basados en los principios de la solidaridad internacional para construir una ciudadanía global, y en la responsabilidad a favor de los derechos universales. Eso debería de perdurar en un mundo interdependiente, retomando una visión de la cooperación como un instrumento global para reducir desigualdades, por la justicia económica, política, social, cultural, ambiental, de género, equitativa en todo el planeta.

En cuanto a la cooperación y el feminismo: Reforzar, entre sociedad civil y las estructuras de cooperación, pactos mínimos por la igualdad de género, que es ya sedimento feminista, basado en un cambio de paradigma por la sostenibilidad de la vida, los cuidados, los valores de la justicia universal, y recogiendo los aprendizajes históricos de la genealogía feminista y el enfoque de género. Sin perder nunca la actitud de diálogo y escucha sobre diferencias dentro de los movimientos feministas. No podemos permitirnos el caos, la agresión y el desprecio de lo logrado por pocas mujeres, para todas las mujeres, y personas diversas, a lo largo de la historia y como defensoras de derechos para una igualdad real y no discriminación, por ninguna razón.



6. Bibliografía

Amnistía Internacional (2021): Informe 2020/21. La situación de los derechos humanos en el mundo. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/05/POL1032022021SPANISH.pdf>

Bazán, C. (Agosto, 2020). EFEFEMINISTA. La crisis de la COVID-19 llevará a 118 millones de mujeres a la pobreza en América Latina <https://efeminista.com/covid-mujeres-pobreza-america-latina/>

Bourgault, S., Buvinic, M., O`Donnell, M., Webster, B. (2021) The Gendered Dimensions of Social Protection in the COVID-19 Context. Center for Global Development. <https://www.cgdev.org/sites/default/files/COVID-Gender-Social-Protection-BRIEF.pdf>

CARE. (2020). COVID-19 Could Condemn Women To Decades of Poverty: Implications of the COVID-19 Pandemic on Women's and Girls' Economic Justice and Rights. https://www.care-international.org/files/files/CARE_Implications_of_COVID-19_on_WEE_300420.pdf

CGDEV. (2021). The Impacts of Covid-19 on Women's Social and Economic Outcomes. <https://www.cgdev.org/publication/impacts-covid-19-womens-social-and-economic-outcomes-updated-review-evidence>

CEPAL. (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

CEPAL. (2020). El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala. Entre la invisibilización y la resistencia colectiva. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf

CEPAL y ONU Mujeres (Agosto, 2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en Tiempos de Covid-19. Hacia Sistemas Integrales para Fortalecer la Respuesta y a la Recuperación. https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/08/final%20brief/es_cuidados%20covid.pdf?la=es&vs=2947

CIVICUS (2020). El Poder Ciudadano bajo Ataque. <https://civicus.contentfiles.net/media/assets/file/Informe2020ES.pdf>

EFE Noticias. (2021). La Primera Ola de COVID Agravó la Brecha de Género en Producción Científica. <https://www.efecom.com/efe/espana/efefuturo/la-primera-ola-de-covid-agravo-brecha-genero-en-produccion-cientifica/50000905-4658341>

Instituto de la Mujer de España. (2020). La Perspectiva de Género, esencial en la Respuesta a la Covid-19. [https://www.inmujeres.gob.es/disenio/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_\(uv\).pdf](https://www.inmujeres.gob.es/disenio/novedades/IMPACTO_DE_GENERO_DEL_COVID_19_(uv).pdf)

International Labour Organization. (2021). Stats. https://www.ilo.org/shinyapps/bulkexplorer43/?lang=en&segment=indicator&id=HOW_2LSS_NOC_RT_A

JRC (European Commission) (2020). How will the COVID-19 crisis affect existing gender divides in Europe? <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC120525>

MAEUC (2021): Política exterior feminista. Impulsando la igualdad en la acción exterior española. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2021_02_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf

Naciones Unidas. (2021). Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2021. https://unstats.un.org/sdgs/report/2021/progress-chart-2021_Spanish.pdf

Naciones Unidas (2021). La COVID-19, la cultura y los derechos culturales. Informe de la Relatora Especial sobre los Derechos Culturales, Karima Bennouna. <https://undocs.org/es/A/HRC/46/34>

OCHA. (2020). Pueblos Indígenas y Covid-19 en América Latina. Un enfoque humanitario. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/PUEBLOS%20INDIGENAS%20Y%20COVID-19.pdf>

OECD. (2020). Women at the Core of the Fight against Covid-19 Crisis. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/women-at-the-core-of-the-fight-against-covid-19-crisis-553a8269/>

Oliveres, V., Ordaz, A. Sánchez, R. (22, Noviembre, 2021). Así avanza la vacunación: mapas y gráficos sobre su evolución en España y el mundo. El Diario https://www.eldiario.es/sociedad/vacuna-covid-mapas-graficos-proceso-vacunacion-espana-mundo-noviembre-19_1_6782953.html

ONU Mujeres (2020). Explicativo sobre los efectos de la Covid-19 sobre las Mujeres y las Niñas. <https://interactive.unwomen.org/multimedia/explainer/covid19/es/index.html>

ONU Mujeres. (2021). Gender Equality in the Wake of the COVID 19. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2020/09/gender-equality-in-the-wake-of-covid-19>

ONU Mujeres América Latina (2020). Brief: Género y Covid-19 en América Latina y el Caribe. Dimensiones de Género. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/03/briefing%20coronavirusv1117032020.pdf?la=es&vs=930>

Organización Mundial para la Salud. (2021). Coronavirus Dashboard. <https://covid19.who.int/>

ONU Sida. (2020). II Encuesta sobre el impacto de la Covid-19 entre la PVIH. Resultados Regionales. <http://onusidalac.org/1/images/infografia2-encuesta-PVV.pdf>

RED CROSS (2021). World Disasters Report 2020. The Global Response to Climate Change is Failing People in Most Need. <https://redcross.eu/latest-news/world-disasters-report-2020-the-global-response-to-climate-change-is-failing-people-in-most-need>

Rutgers University. (2020). How COVID-19 prevention measures have affected young people's sexual and reproductive health in Ghana, Indonesia, Kenya, Nepal, Uganda and Zimbabwe. https://rutgers.international/wp-content/uploads/2021/09/Rutgers-SRHR-COVID-19-Report_International-Study.pdf



San Miguel, Nava (2019): “El legado feminista en la evolución de la política de desarrollo española: aprendizajes hacia la Agenda 2030”. Número coordinado por: José Ángel Sotillo, Juan Manuel Toledano y Tahina Ojeda. En Revista española de Desarrollo y Cooperación. IUDC, Madrid 2019. <https://www.ucm.es/iudesarrolloycooperacion/revista-espanola-de-desarrollo-y-cooperacion-1>

TOBAR, F. (2020). UNPFA LACRO. Impacto of Covid-19 in the Access to Contraceptives in LAC. https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/technical_report_impact_of_covid_19_in_the_access_to_contraceptives_in_lac_1_2.pdf

UGT. (2020). Mujeres al Frente, Mujeres a la Retaguardia. <https://www.fespugtmadrid.es/wp-content/uploads/2020/06/Mujeres-al-Frente-Mujeres-a-la-Retaguardia-COVID-1.pdf>

UN. (2020). Policy Brief: The impact of Covid-19 on Women <https://www.un.org/sexualviolenceinconflict/wp-content/uploads/2020/06/report/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en-1.pdf>

UNDP. (2021). The COVID-19 Global Gender Response Tracker. <https://data.undp.org/gendertracker>

UNPFA. (2020). Proyecciones Impacto Covid-19 en la Salud de la Mujeres <https://www.unfpa.org/es/press/nuevas-proyecciones-del-unfpa-predicen-consecuencias-catastroficas-para-la-salud-de-las-mujeres>

UN Women, the International Development Law Organization (IDLO), the United Nations Development Programme (UNDP), the United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), World Bank, Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Society. (Mayo, 2020) Justice for Women Amidst COVID-19. <https://www.idlo.int/publications/justice-women-amidst-covid-19>

UN Women (2021). Regular resources enable a flexible and fast response to the COVID-19 pandemic. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/Brief-Regular-Resources-A-flexible-and-fast-response-to-the-COVID-19-pandemic-en.pdf>

UN Women. (2021). El progreso en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Panorama de Género. https://unstats.un.org/sdgs/gender-snapshot/2021/UNW_GenderSnapshot_Spanish.pdf

UN Women LAC. (2021). Efectos Diferenciados por Género del Covi-19 en el Desarrollo Sostenible. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2021/05/informe%20regional%20comparativo250521%202web.pdf?la=es&vs=3630>

UN Women (2020). Rapid Gender Assesments on the Socioeconomic Impact of the COVID 19. <https://data.unwomen.org/rga>

World Bank. (2020). Gender Dimensions of the COVID-19 Pandemic. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33622>

World Bank. (2020). Gender Guidance for Health COVID-19 (coronavirus) Response Projects <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/586511592486545414-0090022020/original/GenderinHNPCOVID19response6.17.20externalGBVUpdates.pdf>

World Bank. (2020). How development policy financing can support COVID-19 response and preserve human capital (blog) <https://blogs.worldbank.org/africacan/how-development-policy-financing-can-support-covid-19-response-and-preserve-human-capital>

World Bank. (2020). Responding to crisis with digital payments for social protection: Short-term measures with long term benefits (blog) <https://blogs.worldbank.org/voices/responding-crisis-digital-payments-social-protection-short-term-measures-long-term-bene>

